EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.591

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

MARTES 19 MARZO 1946

EDICION MADRUGADA

40 céntimos

Réplica de España al Libro Blanco

A pesar de las presiones del Eje, nuestra Patria mantuvo siempre su independencia y neutralidad

Madrid. — El Ministerio de Asuntos Exteriores, facilita el siguiente documento:

Réplica a la publicación hecha por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, de documentos relativos a España:

INTRODUCCION

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, ha dado a la publicidad, en Wáshington, un conjunto de quince documentos que se refieren a las relaciones de España con los países del Eje, entre agosto de 1940 y diciembre de 1943.

La conclusión a que debiera llevar esa publicación, sería que España, por consecuencia de su guerra de Liberación, habia quedado comprometida con las naciones del Eje, a las que habría prestado ayuda durante su guerra contra las naciones aliadas. Sin embargo, los documentos publicados vienen a confirmar justamente lo contrario: el hecho cierto de que España, en todo momento mantuvo su independencia, tanto durante su guerra civil, como después de la Guerra Europea, en la cual cumplió lealmente con los deberes de su neutralidad, a pesar de las presiones de parte del Eje.

El objeto de la presente publicación, es poner de manifiesto esta verdad, demostrando, en particular, que la conducta de España con los Estados Unidos durante los años de la guerra y de la postguerra, ha sido irreprochable. No va dirigida al Departamento de Estado, sino a la opinión pública. Un día de fines del siglo pasado la opinión americana, se vió desorientada en el asunto del Maine.

Años más tarde, ilustres estadistas norteamericanos rectificaron aquel lamentable hecho y vindicaron, por su propio impulso, el prestigio español. En estos confusos momentos, puede de nuevo la opinión verse inducida a grave error. Creemos que es colaborar a la causa de la paz y a la amistosa convivencia internacional, evitar ese engaño que, como el del siglo pasado, la historia habría de condenar. España confía en la nobleza y buena fe de la opinión norteamericana.

España se reserva el derecho de dar a la publicidad, si necesario fuera, el contenido de sus archivos, que destruiría la menor sombra que pudiera quedar acerca de su proceder respecto a los Estados Unidos durante estos 7 años; y si ahora no lo hace, es por entender que en momentos tan inmediatos al término de la contienda, en medio de tantas pasiones y de tantas dificultades con que la paz tropieza, pudiera su difusión perjudicar, a causa de las muchas vicisitudes y altibajos por que otros pueblos pasaron, el acercamiento y la solidaridad entre las naciones de Occidente, sembrando dudas y abriendo brechas en la unidad de sus pueblos. En consecuencia, el Gobierno español, consciente de su responsabilidad histórica, aludirá tan sólo en la presente réplica a aquellos hechos y documentos que fuera imprescindible, esperando que un nuevo imperativo de defensa no le obligue a publicar su documentación íntegramente.

OBJECIONES DE CARACTER GENERAL

Por fuerza tiene que comenzar este escrito protestando por el hecho mismo de la publicación de tales documentos y la forma en que se ha llevado a cabo.

I. — El acto de publicar sin consentimiento de la parte interesada documentos aprehendidos en una tercera nación con daño de las relaciones de la primera con los demás países, constituye un acto difícil de justificar ante las normas de la cortesía diplomática, cuando aquel acto afecta a una nación con la que se está en paz y se mantienen amistosas relaciones.

II. — Los hechos que revelan los documentos de referencia eran, en su conjunto, conocidos por los Estados Unidos o cuando menos oficialmente presumibles, y no dieron lugar, a su tiempo, a ningún género de reclamación ni de queja por parte de aquella nación. No se comprende, por lo tanto, que el descubrimiento de estos papeles cambie en nada la situación ni pueda escandalizar a la opinión pública internacional que acaba de conocerlos.

III. — Los quince documentos elegidos entre el montón de los que se dice haber sido ocupados en Alemania, aunque hayan sido escogidos creyendo que puedan afectar al crédito internacional de España, han debido publicarse dando a la vez a conocer aquellos otros a que se refieren y de los que son complementarios. A las cartas les falta el complemento de aquellas de que son respuesta, y de las notas de conversación se eligen aquellos fragmentos que no caracterizan la conversación. Así, de la conversación de los jefes de Estado en Hendaya, de duración de unas ocho horas, sólo se recogen con carácter subjetivo apreciaciones de contados minutos. De las del ministro español en Alemania, lo que pudiese ser desfavorable a España, y se callan los ofrecimientos alemanes, etc., etc.

IV. — De los quince documentos que se publican, nada menos que trece se refieren al año 1940 y primeros meses del 41, y son, por lo tanto, anteriores a la entrada en guerra de los Estados Unidos, que no tuvo lugar hasta un año después (7 de diciembre de 1941), con motivo del ataque a Pearl Harbour, según repetidamente se ha declarado ante el pueblo americano. No se comprende, por consiguiente, qué relación puedan tener con los Estados Unidos actos y documentos que se refieren a una época en que ellos eran neutrales y no tenía por qué afectarles la conducta de otra nación igualmente neutral.

V. — Ocho de los quince documentos publicados contienen informaciones y notas hechas por diplomáticos alemanes, que España no puede contrastar, pero respecto de los cuales tiene que decir que, en todo caso, representan no su punto de vista, sino el de la otra parte, en las conversaciones y entrevistas a que se refieren. Es sabido, además, que semejantes informes rara vez se desprenden del todo de su carácter personal y subjetivo, si es que en ellos no aparece la verdad deformada cuando el negociador que informa a su jefe, por temor o por cálculo y más o menos conscientemente, presenta las cosas mejoradas. Por otra parte, esas minutas de conversaciones, por fuerza, son incompletas y fragmentarias, puesto que no se trata de textos taquigráficos, sino de apuntes hechos sobre recuerdos. En cuanto a las cartas, hay que distinguir el fondo de las mismas, que es lo que importa, de las expresiones puramente formales, en que la cortesía o la habilidad diplomáticas pueden aconsejar concesiones que, a la larga, nada representan. El único documento oficial y de carácter contractual es el protocolo que figura con el número catorce, del que se hablará más adelante.

DOCUMENTOS QUE PUEDEN AFECTAR A LOS ESTADOS UNIDOS

Los dos únicos documentos, de entre los publicados, que pueden afectar a los Estados Unidos, por referirse a época en que esta nación se hallaba en guerra, son el catorce y el quince.

EL DOCUMENTO NUMERO 14

I. — El que se llama «protocolo secreto entre el Gobierno alemán y el Gobierno español», de diez de enero de 1943, no tiene tal carácter de protocolo. Es una sencilla acta, como así se titula, firmada por el ministro de A. Exteriores español, Conde de Jordana, y el embajador alemán Von Moltke, como consecuencia de la venta de armas que Alemania hacía a España en sus intercambios comerciales, y en él, dada la política de benevolencia que España seguía con las naciones aliadas, exige Alemania para la entrega de la mínima garantía de que las armas que detrae del armamento de su propio Ejército no pasarían en ningún caso a reforzar el arsenal de sus enemigos.

(Acta del diez de enero de 1943, archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores).

II. — Lo que no se dice en la publicación americana es que en el curso del mismo año se hicieron diferentes gestiones por el Gobierno español cerca del norteamericano con el fin de obtener el mismo suministro, que fué negado, al decir del último, porqué las necesidades de la guerra no lo permitían.

(Telegramas del año 1943, de Wáshington. Archivo del Ministerio)

El documento, por lo tanto, carece de toda importancia y no puede ser más justificado e inoperante.

EL DOCUMENTO NUMERO 15

I. — Es una nota de la conversación entre el general Franco y el embajador alemán Dieckhoff, el 15 de diciembre de 1943. Constituye la interpretación subjetiva que el propio embajador da ante el ministro de A. Exteriores alemán acerca de la entrevista de referencia, y en ella, sin duda con vistas a agradar al superior, se suavizan notablemente las contestaciones del Jefe del Estado español a los requerimientos alemanes, pues aunque la nota no encierra en sí más que contestaciones corteses, pero firmes, la realidad había sido algo más cruda y sincera de lo que la nota refleja. El hecho esencial es que Alemania se queja amargamente de las concesiones españolas a los aliados, y el Jefe del Estado español respalda y ratifica esta postura.

II. — El espíritu más exigente y avisado no encontrará en este documento nada que represente atentado contra la neutralidad profesada por España.

(Minuta de la conversación del General Franco con el embajador alemán Dieckhoff. Archivo del Ministerio de A. Exteriores).

EL LIBRO AZUL

Otra referencia a la neutralidad española se hace en el «Libro Azul», publicado recientemente por el Departamento de Estado en queja contra el Gobierno de la República Argentina, en la parte que a España se refiere. Sin embargo, no puede existir, ni se cita en aquella publicación, ni un sólo documento fehaciente en que basar las acusaciones que en él se contienen contra el presidente de la Comisión Española Negociadora del convenio comercial con aquella República.

(Actas y notas canjeadas en Buenos Aires, el cinco de septiembre de 1942, sobre intercambio comercial hispano - argentino. Archivo del Ministerio de A. Exteriores).

RELACIONES DE ESPAÑA CON LOS ESTADOS UNIDOS

Disipadas las sombras que la publicación de los documentos referidos hubieran podido arrojar sobre la realidad de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América, durante los últimos siete años, conviene al interés de España recordar, en orden a las mismas, los hechos que a continuación se especifican:

I. El Gobierno de los Estados Unidos de América reconoció de pleno derecho al régimen español en primero de abril del año 1939, y lo hizo espontáneamente, sin previa petición nuestra y sin reservas ni restricciones de ninguna clase, a la vez que pedía el placet para su embajador y proponía a España que le enviase el suyo.

(Telegrama número 82, de Wáshington, del 1 de abril de 1939. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores).

II. A la entrada de los Estados Unidos en la guerra, España ratificó su actitud de neutralidad y exteriorizó ante las naciones del Eje los lazos espirituales que le unen a los pueblos de América.

(Declaración gubernamental de 18 de diciembre de 1941. «Boletín Oficial del Estado», del día 19)

III. Las relaciones de toda índole entre España y los Estados Unidos de América, se mantuvieron normalmente durante toda la guerra, sin reclamación ni queja, lo cual acredita de hecho nuestra conducta de exquisita neutralidad.

IV. Con motivo del desembarco de las tropas norteamericanas en Africa, el presidente Roosevelt, con fecha 8 de noviembre de 1942, dirigió al Jefe del Estado español, una carta, en la que llamándole «querido general Franco», y recordando que «vuestra nación y la mía son amigas en el mejor sentido de la palabra, y porque usted y yo deseamos sinceramente la continuación de esta amistad para nuestro bien mutuo», le ofrece su completa seguridad de que esos movimientos no están en ninguna forma ni manera, dirigidos contra el Gobierno o el pueblo de España o del Marruecos español o de los territorios españoles metropolitanos o de Ultramar, y confiesa que «el Gobierno español y el pueblo español desean mantener la neutralidad y permanecer fuera de la guerra», terminando que «España no tiene nada que temer de las Naciones Unidas».

(Carta del presidente Roosevelt al general Franco, de 8 de noviembre de 1942. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores).

V. El 22 de noviembre del mismo año, el subsecretario de Estado norteamericano, en carta dirigida al embajador español en Wáshington, ratifica esas seguridades, diciendo lo siguiente: «El presidente de la República, me ha autorizado especifique a V. E. para hacer llegar a conocimiento de su Gobierno que, aunque él había creído que las seguridades que este Gobierno había dado en el mensaje antes citado eran categóricas y tan claras que cubrían perfectamente el punto que Su Excelencia menciona, se complace, sin embargo, en autorizarme a que yo le asegure en su nombre, que las garantías que ha ofrecido al Generalísimo Franco, se refieren no sólo al curso de las actuales operaciones militares en Africa, sino también a la duración entera de la guerra, en la que se ven actualmente envueltos los Estados Unidos».

(Telegrama número 966, de fecha 23 de noviembre de 1942. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores).

VI. Los generales norteamericanos de la campaña de Africa, que luego se cubrieron de gloria en el curso de la guerra, reconocieron reiteradamente la neutralidad de España. En 4 de enero de 1943, visitó el general Patton, Larache; en 2 de abril, el general Clark, Melilla. En 2 de junio de 1943, el Alto Comisario de España en Marruecos, general Orgaz, visitó en el Cuartel general americano de Uxda a un grupo de esos mismos generales: Patton, Bradley, Clark..., y, todos ellos, con hidalga sinceridad castrense, expresaron al general Orgaz la simpatía y reconocimiento del Ejército americano por la correcta conducta española, que había permitido desarrollar en Marruecos y Argelia, sin preocupación alguna de complicaciones en el sector lindante con Marruecos español, operaciones que fueron preludio y base para la futura campaña norteafricana.

(Informes de la Alta Comisaría de España en Marruecos en el año 1943. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores).

VII. — No obstante estas garantías, España tuvo que presentar, más adelante, quejas a la nación norteamericana por las actividades de sus agentes especiales de servicios secretos en Argelia y en Uxda, en relación con ciertos intentos subversivos en territorio español y singularmente en Málaga y Melilla.

(Sumarios, notas y telegramas de los meses de septiembre y octubre de 1943, sobre conversaciones oficiales de nuestra embajada en Wáshington y de nuestra representación en Argel. Archivo del Ministerio de A. Exteriores).

VIII. — En el mes de enero de 1944 tuvo lugar una interesante campaña en la prensa norteamericana contra la nación española, que tomaba pretexto de los envíos de wolfram a Alemania y de la supuesta aparición de unas granadas de mano en unas cajas de naranjas enviadas a la Gran Bretaña.

Pero la campaña se extinguió por sí misma y súbitamente al fracasar el proyecto que se abrigaba de un desembarco aliado en la Península Ibérica, previa la preparación de una protesta subversiva, según el plan del oficial general G. Strong presentado a trvés del jefe de Información secreta norteamericana W. J. Donovan y propuesto a fines de enero de aquel año a las otras naciones aliadas.

(Testimonio de la documentación original. Archivo del Ministerio de A. Exteriores).

IX. — Desde el primer momento de la entrada de los Estados Unidos en la guerra se acentúa la benevolencia española respecto de los aliados, singularmente por lo que se refiere a la guerra de Oriente.

Signos de esta conducta son, entre otros muchos los siguientes:

a) Negativa a la propuesta de renuncia del régimen de extraterritorialidad en Sanghai, pretendida por el Gobierno de Nankin.

(Notas verbales canjeadas con la Legación del Japón. Año 1943. Archivo del Ministerio de A. Exteriores).

b) Actitud amistosa y solidaria hacia Portugal cuando se le planteó el asunto de las bases aliadas en las Azores, no obstante el peligro inminente de una acción alemana contra Portugal, atravesando España.

(Declaración británica del doce de octubre de 1943. Archivo del Ministerio de A. Exteriores).

c) Negativa a la petición del Japón para elevar su misión diplomática en Madrid, de Legación a Embajada.

(Nota del 30 de abril de 1943. Archivo del Ministerio de A. Exteriores).

d) Reconocimiento «de facto» del Gobierno provisional de Francia en el Norte de Africa.

(Testimonio del ex embajador Carlton J. Hayes en su libro «Wartime Mission in Spain»).

e) Autorización para el paso de combatientes franceses con dirección a Argel, no obstante la protesta alemana. (Notas números 2.626, 2.689 y 2.750 del 10, 16 y 30 de noviembre de 1934, archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores).

f) Negativa de reconocimiento del Gobierno republicano establecido por Mussolini en el Norte de Italia y al nombramiento de ministro de Hungría por parte del Gobierno Szalaci

(Nota de conversaciones del embajador alemán Dieckhoff con el ministro Conde de Jordana en los años 1943 y 1944. Archivo de Ministerio de Asuntos Exteriores).

g) Facilidades para la organización en España del Servicio de Socorro a Refugiados Europeos, entre ellos a los judíos sefarditas, bajo la dirección de la Embajada de los Estados Unidos.

(Testimonio del ex embajador Carlton J. Hayes en su libro: «Wartime Mission in Spein»).

h) Autorización de salida de España a varios centenares de aviadores americanos caídos en nuestro territorio y zona española de Marruecos a consecuencia de averías en los aparatos y entrega en la Embajada de los Estados Unidos en Madrid de ciertos instrumentos secretos que llevaban consigo dichos aviones.

(Testimonio del ex embajador Carlton J. Hayes en su libro: «Wartime Mission in Spain»).

i) Autorización a los aviones militares norteamericanos de la Air Transport Command para hacer escalas en España, y habilitación de aerodromos al efecto.

(Convenio de Servicios Internacionales de Transporte Aéreo de 2 de diciembre de 1944 y protocolo de 19 de febrero de 1945, archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.)

j) Satisfacción a las demandas aliadas relativas a los barcos de guerra italianos internados en las Baleares y barcos mercantes italianos comprados por España al Gobierno italiano, deshaciendo la venta; así como a las quejas sobre los barcos alemanes que se encontraban en diferentes puertos de la Península.

(Expediente de los años 1943-1944 en el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.)

l) Ruptura de las relaciones diplomáticas con el Japón.

(Declaración gubernamental del 12 de abril de 1945, en la prensa española del día siguiente.)

XX.—España no ha dado durante la guerra ni en la postguerra europea ocasión ni pretexto para que el Gobierno norteamericano en la hora presente cambiara de actitud respecto de ella. Su conducta viene respondiendo a su resuelta política de buena amistad con todos los pueblos. Lejos de constituir amenaza ninguna para la paz, hace cuanto está en su mano para colaborar a ella, cumpliendo escrupulosamente sus compromisos internacionales.

XXI.—El Gobierno de los Estados Unidos reconoció al régimen español en la época en que, por estar recién salido de la guerra civil, era más personal y autoritario. La trayectoria seguida desde entonces lleva al Estado español hacia un sistema institucional, jurídico y representativo. A partir de aquel reconocimiento se han restablecido en el país la jurisdicción contencioso-administrativa (ley 18 de marzo de 1944), el Consejo de Estado (leyes de 10 de febrero de 1940 y 25 de noviembre de 1944), las Cortes Españolas (ley de 17 de julio de 1942) y la Administración Local (ley de 17 de julio de 1945). El Fuero de los Españoles (ley de 17 de julio de 1945) ha consagrado, además, todas las libertades fundamentales de la persona humana.

La legislación y la obra de Gobierno se han orientado durante todo ese tiempo en un sentido cada vez más social. El Fuero del Trabajo, promulgado en plena guerra de liberación (6 de marzo de 1938), ha servido de cantera decidida en favor de las clases trabajadoras, y el sistema de seguridad social se ha completado de manera que hoy alcanza, junto con los subsidios familiares y el salario en los domingos y festividades, a los riesgos de invalidez, vejez y enfermedad.

En cuanto a la gran preocupación del Estado por los problemas que afectan a la cultura, se prueba por el hecho de haber sumado las leyes de Enseñanza Media (de 1938) y de investigaciones científicas (de 1939), las nuevas leyes de ordenación de la Universidad Española (29 de julio de 1943), de protección escolar (19 de julio de 1944) y de educación primaria (17 de julio de 1945).

En este tiempo ha culminado, asimismo, la política de clemencia en la liquidación de las responsabilidades de la guerra civil. Los sucesivos indultos y libertades condicionales han vaciado las prisiones en España y han abierto de par en par las fronteras a los exilados en el extranjero.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS

Los trece documentos comprendidos entre agosto de 1940 y febrero de 1941, tiempo en que los Estados Unidos eran, como España, una nación neutral, aún cuando sólo puede interesar al beligerante de entonces, exclusivamente la Gran Bretaña, vale la pena de que sean también examinados.

I. — Para apreciar en su justo valor las manifestaciones en ellos contenidas es necesario situar los hechos en el escenario internacional de aquella época: agosto de 1940 a febrero de 1941. Por aquel entonces, Alemania, victoriosa, ocupa totalmente la Europa Continental, desde el Cabo Norte hasta el Golfo de Vizcaya, y merced a sus acuerdos con Rusia, recibe ayudas de ésta y puede batirse en un solo frente, resultando con ello la acción de la URSS la causa decisiva de la derrota continental anglofrancesa.

Francia, totalmente derrotada, se entrega sin condiciones a Alemania, firmando en Compiegne el armisticio. Los comunistas franceses—hoy en el poder—, a las órdenes de Rusia, sabotean la guerra contra Alemania y contribuyen al desastre francés.

Inglaterra se desplaza del Continente, reorganiza su resistencia en las islas. Los Estados Unidos, en este tiempo, son neutrales. Frente a Alemania se puede decir que sólo Gran Bretaña es en este momento beligerante y sólo ella, en consecuencia, es la única que podría tener títulos para pedir aclaraciones sobre la conducta de los neutrales en esa época.

II. — Del conjunto de estos documentos no se desprende la existencia de ningún acto positivo o negativo por parte de España que represente atentado ninguno contra la neutralidad profesada.

III. — A tres hechos en particular se refieren los documentos publicados, a saber:

a). El interés de España en el cambio de posición de determinados territorios.

b). Las peticiones alemanas de paso de sus tropas por territorio español.

c). Los apremios alemanes para la intervención de España en la contienda.

Examinemos por separado estos tres puntos:

a). El armisticio francés ponía en manos de Alemania el destino de zonas y puntos geográficos que, por estar unidos a España con vínculos históricos, demográficos y geopolíticos, no podía nuestra patria desentenderse de ellos.

Las entrevistas y conversaciones a que aluden la mayoría de las cartas y notas del año 1940 constituyen una exploración sobre las intenciones del Eje acerca de dichos territorios y una interposición de los derechos españoles para el caso de que un cambio de mano tuviera lugar. Esta actitud no constituía, por otra parte, nada nuevo en la postura española, puesto que tradicionalmente España, con todos los Gobiernos y en todas las situaciones, reivindicó sus derechos naturales y acusó las injusticias con que en el último medio siglo había sido tratada en la distribución de zonas de influencia. Merced a aquel sondeo, España provocó el esclarecimiento de las intenciones germanas en cuanto pudieran afectar a los intereses españoles.

Ofrecimientos de este mismo orden se hicieron a España varias veces por el lado aliado.

(Telegramas de los años 1940 y 1941, de los embajadores de España archivados en el Ministerio de Asuntos Exteriores).

b). Respecto al paso de las tropas alemanas por España, claramente se desprende de los documentos publicados que el Generalísimo Franco lo impidió, empleando los medios diplomáticos a su alcance. La mejor prueba de ello es el propio documento número once, en que el embajador alemán en Madrid telegrafía a su Gobierno la negativa terminante del General Franco al plan alemán del paso de sus Ejércitos, y asimismo el documento número doce del que aparece claro que Hitler reprocha al General Franco abiertamente el no haber autorizado el paso de las tropas alemanas.

C). Por último, la reiterada y acuciante solicitud del Eje para que España interviniera en la guerra de su parte obtiene, al principio, sucesivas y hábiles dilaciones por parte del Generalísimo, y luego, una negativa rotunda. En todos los momentos de la guerra España conservó su derecho de decisión, y no obstante las presiones y la amenaza que representaba la presencia de los Ejércitos más poderosos del mundo en su frontera, el Generalísimo Franco evitó la entrada de su nación en la guerra.

De un modo singular se pone de relieve el objetivo de esta conducta en los documentos números 2, 3, 6, 7, 8, 12 y 13. El número 6 singularmente, destaca las peticiones exorbitantes de España. Cuanto en ellos se dice sobre posibles preparativos futuros viene de tal manera condicionado al supuesto imposible de un total y previo abastecimiento de subsistencias y de petrechos bélicos, que equivale a una diplomática negativa. El resultado final de esa política, que descubre la falta de un propósito real por parte de España de participar nunca en la contienda despertó, como se pone singularmente de relieve en el documento número 6, que relata la entrevista entre el Führer y el Conde Ciano en septiembre de 1940 y en la propia carta de Hitler al General Franco, de seis de febrero de 1941 (documento número 12), en la que aquél muestra visiblemente el disgusto que le produce la negativa española.

Con la observancia escrupulosa de sus deberes de neutralidad, España prestó a las Naciones Unidas un servicio tan grande, que hace decir —conviene no olvidarlo— al Jefe del Gobierno de la Gran Bretaña y alma de la resistencia británica, míster Winston Churchill, en solemne declaración ante la Cámara de los Comunes, de 24 de mayo de 1944, las siguientes palabras que por sí solas son un reconocimiento pleno de la irreprochable conducta de España: «...no cabe duda de que si España hubiese cedido a los halagos y a las presiones de los alemanes en aquel crítico momento, hubiera sido mucho más pesada nuestra carga... lo más importante fué, sin duda, la resolución de España de quedar al margen de la guerra».

Un grupo de forajidos se infiltra por los Pirineos

Procedían de las escuelas de formación de terrorismo que funcionan en Francia

Fuerte reacción de las fuerzas de Orden Público, del pueblo y de los campesinos

La mayor parte han sido reducidos y el resto se halla cercado

Madrid, 18.—Un grupo de forajidos en número aproximado de cuarenta fuertemente armados, que se habían infiltrado durante la noche por los Pirineos navarros, se apoderó el domingo, día 3 del actual, de dos camiones de transporte de pescado de los que hacen el servicio de San Sebastián a Zaragoza, y en los que se trasladaron hacia el Oeste, con dirección a Asturias.

Movilizadas fuerzas de la Guardia Civil de las Comandancias de Santander y Burgos, así como la Policía Armada de esta última, emprendieron una batida de los mismos en las inmediaciones del puerto del Escudo, por cuyas cercanías se habían diseminado los facinerosos, después de abandonar el vehículo cerca de Corconte.

Hasta ahora, y sin bajas en nuestras fuerzas, han sido diezmados y aprehendidos en diferentes encuentros, la casi totalidad de los mismos.

El grupo venía dotado de armamento moderno, bombas de mano, ametralletas, lapiceros explosivos y demás útiles para atentar contra vidas y propiedades, y su propósito confesado era el de sumarse a la revolución que, según les afirmaron sus dirigentes comunistas en Francia, había estallado en España. Procedían estos bandoleros de las escuelas de formación terrorista que funcionan, organizadas por los comunistas, en el Sur de Francia.

El grupo se vió pronto desmoralizado y sorprendido por la tranquilidad del país, y por la reacción de nuestras fuerzas de orden público, del pueblo y de los campesinos, que con todo entusiasmo han colaborado a su captura.

De sus componentes han sido muertos por la fuerza pública, o están en su poder, más de treinta, y el resto se halla cercado.—Cifra.

RESULTA SER UN TENIENTE CORONEL DEL EJERCITO RUSO

Madrid, 18.—Encontrándose Cristino García en capilla, recibió en su celda, horas antes de su ejecución, la visita de un sacerdote que, en cumplimiento de su sagrado ministerio, intentó acompañarle en sus últimos momentos, exhortándole a bien morir.

Cristino se dirigió al sacerdote, diciéndole: «Pierde usted el tiempo. ¿No sabe usted quien soy yo?» El sacerdote replicó: «No. Para mí no es usted más que un hermano que necesita consuelo y ayuda».

—«Pues yo soy Cristino García, añadió éste, teniente coronel del ejército ruso, laureado de la Escuela de Sabotaje y Terrorismo de Moscú y jefe de la Escuela Filial de ésta que funciona en Francia. Y ya comprenderá Vd. que conmigo no tiene nada que hacer en el aspecto religioso» —añadió—y continuó charlando con el sacerdote de cosas ajenas a la misión de su visitante.

M.C.D.2022

Dietario

Pájaros y cisnes

No hace muchos días, los periódicos de Valladolid, anunciaban una plausible mejora en su célebre Campo Grande. Allí se estaban colocando—por iniciativa del Director de Jardines—unas cartelas con el nombre científico de las múltiples plantas que en el magnífico Parque, existen. De esta manera—comentó algún colega—suponemos que será mayor el respeto que las gentes sentirán por estos cultivos botánicos, que son orgullo de nuestro gran Parque y al mismo tiempo nos daremos tono y prestancia de ciudad con Universidad.

Los jardineros vallisoletanos, imitando a Linneo, contribuían ciertamente a despertar el interés de las gentes, por ese bello arte, que es la jardinería y esa interesante ciencia, que es la Botánica.

Ahora se nos vuelve a decir que el arreglo y reforma de nuestro agonizante Parque del Salón, va a ser, en fecha inmediata, una lisonjera realidad. Naturalmente, nosotros no queremos proponer para nuestro Salón algo semejante a lo que se ha hecho en Valladolid, pues tal vez resultaría desproporcionado. Al menos por ahora, no existe allí gran variedad de plantas y a buen seguro que, si se tratase de exhibir la nomenclatura de los cultivos botánicos que en el Salón hoy existen, no sería necesario echar mano de ningún texto de Historia Natural.

En cambio, creemos que no estaría mal—ahora que de embellecer y transformar el Salón se trata—mejorar artísticamente ese prosaico estanque que más parece una instalación para fines industriales — por ejemplo, un lavadero de mantas— que un elemento de exorno. Añoramos la «vieja cascada» con sus isletas fingidas, cubiertas de flores, con sus rocas decorativas, sus musicales surtidores, su pequeña gruta artificial y sobre todo, sus hieráticos cisnes. Sí; sobre todo, los cisnes. ¿Qué fué de ellos?...

Recordamos que en tiempos, tuvo el Salón unos majestuosos cisnes que navegaban como blancos esquifes por la «cascada» y que eran el blanco de admiración de los paseantes y la alegría de los pequeñuelos. Los cisnes hasta tuvieron su alojamiento «ad hoc», en una rústica caseta, junto a la «cascada». Pero un día—nadie sabe cómo—los magníficos animales desaparecieron. Su muerte no tuvo esta vez elegía musical de Saint Saens, ni escorzos ingrávidos de la Pavlova.

Pero ya que aquellos pasaron a mejor vida, el Ayuntamiento haría bien—puesto que de restaurar el Salón se trata—en buscar otros cisnes y otros patos—sus más humildes imitadores—para el nuevo estanque.

Tampoco estaría mal la instalación de una pajarera, a semejanza de las que en el Campo Grande, de Valladolid, existen. Una pajarera artística, con aves exóticas—papagayos, periquitos, oropéndolas, etc., — que sean en un Parque, el más bello adorno.

Pájaros y flores, componen la lírica del jardín. Puede intentarse una rosaleda, pero no deben olvidarse, esa pajarera y esos cisnes—mayestáticos inquilinos municipales—que han de completar el nuevo decorado de nuestro Paseo del Salón. ¡Pájaros, cisnes, flores!...

Veamos si, por fin, vuelven las perdidas galas que tanto añoramos todos...

Más de cinco mil fieles en el Rosario de la Aurora de la Misión

Ha comenzado el Triduo de todas las Cofradías Penitenciales palentinas

Puede afirmarse, sin hipérbole, que no se había producido en Palencia en mucho tiempo una manifestación religiosa tan compacta y emotiva como la que inició el Triduo de las Cofradías Penitenciales, sirviendo a la vez de broche de oro a la Santa Misión-Novena del Santísimo Cristo de la Misericordia.

Más de cinco mil almas—entre ellas dos mil hombres—formaron en el Rosario de la Aurora, a las siete de la mañana del domingo, llenando las avenidas y calles que conducen a la iglesia de Nuestra Señora de la Calle. Una nueva prueba de la religiosidad de Palencia, que se dispone con el mayor fervor a celebrar las conmemoraciones augustas de la Pasión del Redentor.

A la comunión, oficiada por nuestro Reverendísimo Prelado, asistieron más de dos mil fieles.

La misma concurrencia se vió en los actos de la tarde. Ocupó la sagrada cátedra el Rvdo. señor Cura párroco don Félix Núñez, párroco de Nuestra Señora de la Calle, quien desarrolló el tema de la Encarnación. Ayer tarde continuó el Triduo, para coronarse solemnemente con la Comunión de hoy, día de San José, a la que asistirán los Hermanos de todas las Cofradías penitenciales. Por la tarde, habrá ejercicio de Novena con sermón.

Máquinas de sumar y calcular
Entrega inmediata
Mario Llombart

Hortaleza, 30. — MADRID

"LA AURORA"
Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción
Participa a su clientela que se ha trasladado a la Avenida República Argentina, núm. 14, (frente al Instituto), donde encontrarán azulejos de color y blancos

El acto del Frontón Recoletos

(Viene de cuarta plana)

patronos y obreros, sean como grandes familias regidas por leyes de generosidad y amor. Mucho se adelantó en este aspecto. Constantemente se elaboran por los representantes sindicales proyectos de reglamentos de trabajo en completo acuerdo o unanimidad absoluta. ¡Qué esperanzadores son estos primeros indicios! ¿Por qué no abrir nuestro pecho a la confianza? ¡Qué más natural sino que se entiendan los que juntos cooperan en un resultado útil para todos! Las empresas han de ser puntos de convergencia y no motivos de discordias sociales. Unidad social y no mero aspecto de negocio. Sobre ellas se inicia y arranca el auténtico Sindicato Vertical. Los patronos deben considerarse padres o hermanos mayores de sus obreros. Y los productores deben sentir como propias las preocupaciones de sus jefes. No es tiempo de regateos y cominerías, sino de entrar sinceramente por el ancho camino de la cordialidad social. A ella invito a todos los productores, pero muy en especial a vosotros, que sois sus más autorizados representantes. En breve vais a regresar a vuestros lugares de trabajo. Yo espero que mejor que mis palabras la acogida que vuestros Sindicatos respectivos os dispensaron, habrán llevado a vuestro ánimo el convencimiento de que entráis en la casa de los productores y de que de ella habéis tomado amplia posesión. Llevadles al calor de vuestras inquietudes y de las necesidades y aspiraciones de los que os eligieron por compartir vuestro trabajo diario. Que cada día sintáis la dicha de haber contribuído en esfuerzo a la mejora o alivio cuando menos de los afiliados a la par, que a la grandeza de España inmortal, más querida cuanto más se la vilipendia y combate por quienes no combate su grandeza histórica. Sed guías y consejeros de los demás, para lograr que en España reine la justicia, fundamento imprescindible de la hora que soñamos de unidad, grandeza y libertad. ¡Arriba España, Viva Franco!—Cifra.

LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS

Madrid, 18. — Los candidatos proclamados ayer para representantes de los Sindicatos en las Cortes Españolas, fueron los siguientes:

Sindicato Nacional de Frutos. — Galo Carreras, empresario; Rafael Cavestany, técnico; Angel Ruiz, obrero.

Agua, Gas y Electricidad.-Joaquín Oria, José Fernández Hernando, y Joaquín Campos.

Panadería. — Sebastián García, Francisco Marín y Pedro Olivera.

Piel. — Pablo Ruiz de Alda, Manuel Fernández y Eugenio Nuño.

Actividades diversas. — Frutos Bernal.

Alimentación. — Carlos Juan Ruiz, Augusto Thuiller e Higinio García.

Papel, Prensa y Artes Gráficas. — Francisco de Luis, Ismael Herraiz y Martín Castrillo.

Industrias Químicas. — Enrique Ferrer, José Malaquer y Carlos de Miguel.

Metal. — Luis Martínez, Bernardo Lasaleta y Agustín Fernández.

Espectáculos. — Vicente Salgado, Miguel Durán y Aurelio Cerrapio.

Madera y Corcho.—Alejandro Ramón, Ramiro Gómez y Luis Zabala.

Transportes. — Antonio Fontán, Ernesto Laporte y Vicente García.

Banca y Bolsa. — Ramón Artigas, Tomás Barba y Jerónimo Gallardo.

Hostelería. — Juan Masó, Emilio Jiménez Millas y Vicente Galán.

Olivo. — José Navarro, Diego Carbonell y Asensio Reyes.

Combustible.—José Luis Aguirre, Fernando Pendás y Ramón Fernández.

Textil. — Ramón Rubio; Ramón García y Miguel Vidal.

Vid.—Andrés Sánchez, Juan Solá y José Egea.

Seguros. — José María Delás, José Barrachero y Luis Alvarez.

Pesca. — José Barreras, Félix Bragado y Carlos Mosquera.

Cereales. — Antonio Barroso, Antonio García y Antonio Martín.

Azúcar. — Juan José Fernández, Fernando López y Francisco León.

Construcción. — Manuel Grandson, Ricardo Recio y Santiago Alvarez.

Vidrio y Cerámica.—Felipe Incenga, Pascual Castillo y Cándido Eneriz.—Cifra.

El Gobernador Civil, a Cervera

Al objeto de llevar a cabo su visita mensual a la zona norte de la provincia, esta mañana salió en automóvil con dirección a Cervera de Pisuerga, el Excmo. Sr. Gobernador civil D. Francisco Abella Martín.

Regresó a la capital en las primeras horas de la noche.

TITULO.—En el negociado correspondiente de la Secretaría general del Gobierno civil, se ha recibido el título de practicante, expedido a favor de D. Juan Francisco Gómez, por la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

El referido documento, se ha enviado a la Delegación Administrativa de Primera Enseñanza, donde puede ser recogido por el interesado, personalmente.

Servicio Nacional del Trigo

PRECIO DE LA HARINA PARA EL MES DE ABRIL

La Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo, en telegrama, comunica haber aprobado los siguientes precios de tasa de la harina, que han de regir en esta provincia, durante el mes indicado:

Harina de trigo destinada a cupos corrientes, 190'06 pesetas quintal métrico; harina de centeno destinada a cupos corrientes, 182'60; harina de trigo destinada a cupos de canje, 109'88; harina de centeno destinada a cupos de canje, 102'60; harina de trigo destinada a Intendencia del Ejército, 162'04; harina de trigo con destino a Marruecos y Colonias, 209'30.

RENDIMIENTO Y VALOR DE LOS SUBPRODUCTOS EN LAS HARINAS DE CUPOS CORRIENTES: Ocho kilos de salvados y dos de restos de limpia. — Valor de los salvados, 50 pesetas los cien kilos; valor de los restos de limpia, 40 pesetas los cien kilos.

RENDIMIENTO Y VALOR DE LOS SUBPRODUCTOS EN LAS HARINAS DESTINADAS A MARRUECOS Y COLONIAS: Dieciocho kilos de salvados y dos de restos de limpia: Valor de los salvados, 55 pesetas, los cien kilos; valor de los restos de limpia, 45 pesetas los cien kilos.

NOTAS.—Estos precios se entienden en fábrica y sin envase.

Al aplicar estos precios a las ventas, ha de tenerse presente en las mezclas de harina de trigo y centeno, la proporción de las mismas a efectos de liquidación.

Los industriales harineros quedan autorizados para cobrar directamente de los adjudicatarios un canon de una peseta por quintal métrico de salvados, en virtud de la Orden del Ministerio de Agricultura de 25 de junio de 1943.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 16 de marzo de 1946. — EL JEFE PROVINCIAL.

SESION DEL PLENO MUNICIPAL

Se aprueba la reforma de la Plaza de San Pablo

LA INSTALACION DE LOS JUZGADOS

El sábado, a las siete y media de la noche, celebró sesión extraordinaria el pleno del excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señorita Plaza de Prado y señores Benita Molina, Font de Bedoya, García Germán, Blanco Suárez de Puga, Merino Ballesteros, Martínez Mediavilla, De Pablos Bravo, Gómez Gutiérrez, Miguel Ramos, Maeso Laso y Alonso Rodríguez, asesorados por el Secretario Letrado señor Gayoso Lois y el Interventor en funciones señor Gutiérrez Vega.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en el orden del día.

CESION DE TERRENOS.—Se da lectura de la resolución dictada por el director general de Administración Local, fecha 19 de febrero último, relativa a la cesión gratuita de los terrenos del Municipio a la Renfe, cercanos al Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, para la construcción de casas económicas para los mismos, en que es preciso cumplir los requisitos exigidos por decreto de 25 de marzo de 1938, —concurrencia de las cuatro quintas partes de señores capitulares—y cumplidos, se ratifica dicha cesión.

LA CASA NUMERO 2 DE LA CALLE DE VALENTIN CALDERON. —Queda ratificado el acuerdo de la Permanente, relativo al oficio dirigido al encargado de las reformas de la casa número 2 de la calle de Valentín Calderón, para que adoptara las precauciones debidas y retirara los escombros, modificándose las Ordenanzas en el sentido de que no se autorizarán en lo sucesivo más obras oficiales o particulares si no se tiene al frente de las mismas un arquitecto y aparejador, residentes en esta capital, que vigilen la construcción respectiva.

LA REFORMA DE LA PLAZA DE SAN PABLO.—Se aprueba por unanimidad el proyecto de reforma y urbanización de la Plaza de San Pablo y acera derecha de su calle, sancionado favorablemente por la Comisión Permanente, encargando al señor Arquitecto municipal que haga el cálculo de riego asfáltico que se precisa, para anunciar la subasta, si es factible, de la totalidad de las modificaciones.

CASA PARA INSTALAR LOS JUZGADOS.—Se da también lectura de la atenta carta del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, Dr. Lauzurica y Torralba, ofreciendo en venta, por 500.000 pesetas, y demás condiciones señaladas, a pagar en 25 años, la casa que iba a destinarse a Rectoral en la calle del General Mola, frontera al Palacio Episcopal, para instalar en ella los Juzgados Municipal y de Primera Instancia y viviendas de los señores jueces, acordándose:

Primero. Anular el compromiso adquirido de comprar la Casa rectoral vieja de la parroquia de Santa Marina.

Segundo. Ceder, en usufructo vitalicio, la vivienda que en el piso segundo tiene vistas a la Avenida del General Goded, al ilustrísimo señor Vicario General de la Diócesis Doctor don Victoriano Barón, mediante el precio que estipule la Comisión Permanente.

Tercero. El precio del edificio en cuestión será de 500.000 pesetas, que es la cantidad señalada por el señor Obispo y ratificada por el señor Arquitecto municipal.

Cuarto. Para facilitar el pago de estas 500.000 pesetas se señala un plazo de 25 años y un interés del cuatro por ciento, siendo las cantidades que se han de satisfacer las señaladas en el correspondiente cuadro de amortización, o sea, 32.005 pesetas por anualidad, con arreglo a dicho cuadro suscrito por el Interventor municipal.

Quinto. Todos los gastos, impuestos y timbres que sean precisos para verificar la operación de compraventa, correrán a cargo del excelentísimo Ayuntamiento.

Sexto. El pago anual de las 32.005 pesetas, deberá hacerse dentro de los treinta días de la fecha correspondiente a la firma de la escritura.

Séptimo. La falta de abono del precio pactado, daría lugar a la rescisión del contrato, siempre previo requerimiento de pago y que la demora fuese superior a tres meses.

Octavo. En caso de discrepancia por parte del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, en la aceptación de alguna de estas cláusulas, se autoriza a la Comisión Permanente para que resuelva lo más conveniente dentro de las condiciones señaladas por el Prelado.

Noveno. Se autoriza a la Alcaldía para que concurra al otorgamiento de la correspondiente escritura y realice cuantas gestiones sean precisas hasta la completa ejecución del anterior acuerdo.

Décimo. Dar un expresivo voto de gracias al excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo por las facilidades otorgadas a esta Corporación para la adquisición del edificio y poder así resolver la instalación de los Juzgados.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1945.—Vista y examinada la liquidación del presupuesto municipal de 1945, hecha por Intervención, queda aprobada.

LA PERMUTA DE SEPULTURAS.—Finalmente se lee la siguiente moción del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo:

«Transcurrido ya el plazo de los años concedidos para la permuta gratuita de sepulturas del antiguo Camposanto, por otras de igual clase en el Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, establecido en acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de 6 de noviembre de 1943, estima el que suscribe y así tiene el honor de proponer que se acuerde:

Primero. Que se prorrogue hasta el 30 de abril próximo el plazo para solicitar la permuta gratuita de sepulturas del antiguo al Nuevo Cementerio.

Segundo. Que a partir de dicha fecha comiencen a aplicarse las tarifas establecidas en el acuerdo de 6 de noviembre de 1943, y

Tercero. Que se formule relación de los Panteones y sepulturas de propiedad que queden en el antiguo Cementerio, para asignar a los poseedores el arbitrio que les corresponde satisfacer por la conservación y vigilancia del mismo, según acuerdo de 4 de marzo de 1943.»

Queda aprobada por unanimidad, y se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

El Sorteo de lo[s] reclutas de 194[6]

CAJA DE RECLUTA PALENC[IA] NUMERO 55. — El domingo, bajo presidencia del señor Coronel, [d]on Emilio de Aspe Baamonde, se ce[le]bró el sorteo de los reclutas del [r]eemplazo de 1946, y agregados al m[is]mo, procediéndose, en primer t[ér]mino, a efectuar los de los servic[ios] auxiliares, habiéndole correspond[ido] el número 1, para Africa, al recl[uta] Adolfo Pascual Alvaro, de Espin[osa] de Cerrato. Este tenía en la lis[ta] ordinal el número 36.

A continuación, se procedió al s[or]teo de los soldados útiles para to[do] servicio, habiéndole correspondido [el] número 1, para Africa, al recl[uta] Amando Manrique Serna, de Melg[ar] de Yuso. Este tenía en la lista or[di]nal el número 871.

TALLA Y RECONOCIMIENTO. El domingo, a las diez de la mañ[a]na, se reunió el Pleno del Excele[n]tísimo Ayuntamiento, bajo la pre[si]dencia del alcalde, don Severino R[o]dríguez Salcedo, para proceder a l[as] operaciones de revisión, de los moz[os] correspondientes a los reemplazos [de] 1943 y 1945, y su talla y recono[ci]miento. El acto se verificó con ar[re]glo a las formalidades de la Ley.

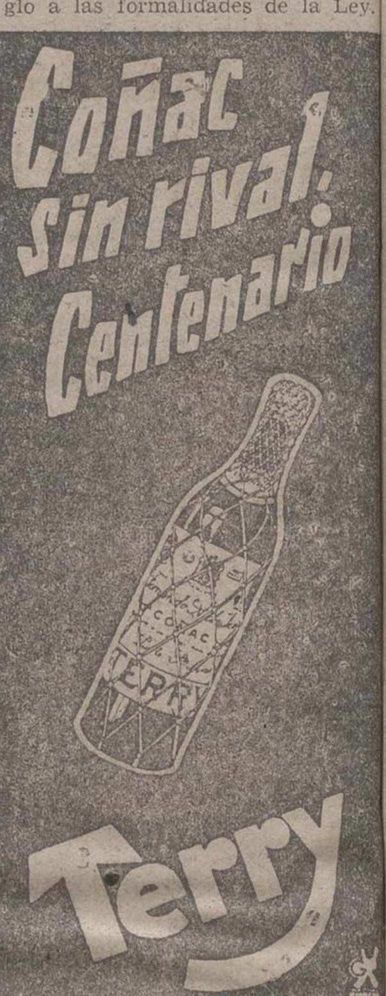

FALANGE

JEFATURA PROVINCIAL DE [LA] MILICIA DE F. E. T. Y DE LAS JON-S. DE PALENCIA

DIVISION ESPAÑOLA DE VO[LUN]TARIOS.—A partir de esta fe[cha], se pone al cobro de los pensio[nistas] de la D. E. V., las nóminas de los meses de enero y febrero últi[mos].

TRIBUNALES

SENTENCIAS. — En causa proce[dente] del juzgado de Carrión de lo[s] Condes, se ha dictado sentencia po[r] esta Audiencia, absolviendo libremen[te] a Gregorio Ortega Molina, de u[n] delito de hurto de que fué acusado, [y] declarándose de oficio las costas pro[cesales].

También se ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Baltanás, contra Victoriano Me[rino] Cordero, por tenencia ilícita de armas, condenándole a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas procesales.

SEÑALAMIENTOS. — Para el día 21, está señalada la vista de la causa instruída por el juzgado de Cervera contra Fortunato Barriuso Herrero y dos más.

A continuación, se verá la procedente del juzgado de Palencia, por robo, seguida a Matías Aguado Pedreira y otro.

Doctor Miguel Alvarez Renedo
Enfermedades de pulmón y pleura
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 12 — PALENCIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en Valdeolmillos, don Lorenzo Rioja Ortega, cristiano y caritativo señor que por sus bondades era muy apreciado y querido de todo el vecindario.

Testimoniamos a sus desconsolados hijos don Octaviano, don Antonio, doña Isabel y doña Laurentina Rioja Tarrero; hijos políticos, nietos y familiares, nuestra sentida condolencia.

Los trajes más elegantes, las camisas de postín, gabardinas y corbatas, si quiere que sean buenas, cómprelas donde MARTIN, MAYOR, 86. — PALENCIA

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 — Teléfono 94
PALENCIA

Antisárnico MARTI
(C. S. núm. 1224)

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 5, 7,30 y 10,30: «La tortura de la carne».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7,30 y 10,30: «Noche en el Trópico».

SALON NOVEDADES. — Función desde las 6: «Forja de corazones».

PROYECCIONES. — Función a las 7,30: «Una chica afortunada».

CINE CAPITOL. — Funciones: A las cinco, «El rebelde» y «Arrepentido». A las 10,30, «El rebelde».

SALA RITMO (Centro de distinción). A las 2,30, 7,30 y 10,45, grandiosos conciertos.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Víctor Aurelio, Mazo Santos, de Aranda de Duero, con Emilia García Ruiz, de Prádanos de Ojeda.

NACIMIENTOS. — María Teresa Caro Rodríguez, de Fortunato y Lidia, Berruguete, 5; José María de la Cruz Boadilla, de Santiago y Petra, Héroes del Baleares, 7; Nela Pla Matía, de Félix y Juana, Santiago, 15; Fernando Monge García, de Trinidad y Amparo, C. Valladolid; Elvira Gallardo Aragoneses, de Jesús-María y Elvira, C. Alisal, 19 y Mercedes Carro Diago, de Demétrio y Petra, Valverde, 8.

DEFUNCION. — Julia Pérez Carpintero, de 57 años, casada, Queipo de Llano, 5.

Gran festival estudiantil en el Principal

Organizado por Acción Católica y la «Rondalla Castilla», del Colegio de los Hermanos Maristas, tendrá lugar hoy, fiesta de San José un gran festival estudiantil, con arreglo al siguiente programa: Primero: Presentación, por un Grupo de Benjamines; segundo: actuación de la Rondalla con «Hillarity», «Shandehen» y «Cantos Vascos Populares; tercero: Recreo Gimnástico de Pedrolini, con acompañamiento del Sexteto Castilla; cuarto: «El médico a la fuerza», comedia en dos actos, de Moliere; quinto: interpretación por la Rondalla de «Rapacina», y «La tuna pasa»; sexto: «Los cuatro músicos», sainete cómico, acompañado del «Setexto Castilla»; séptimo: «En el portal de mi casa», coro popular escenificado; y octavo: Intervención del «Setexto Tropical».

El acto comenzará a las once y media de la mañana. Los entreactos estarán amenizados por el violinista don Domingo Gorivar, acompañado al piano por la señorita Adelina Bengoa.

LOSCERTALES S.A.
MUEBLES BRONCES
DECORACION
MADRID

LE OFRECE SU ORIENTACION PARA AMUEBLAR SU HOGAR DISTINGUIDO
INSTALACIONES DE HOTELES, CINES, BANCOS, CASINOS, RESTAURANTES, ETC.
AGENCIA OFICIAL EN:
PALENCIA
JESUS ALARIO
General Franco, 9 y 11.—Teléfono 129
CASA CENTRAL: AV. JOSE ANTONIO, 32 - MADRID

CARTEROS URBANOS
4.000 pesetas ingreso. Gratificaciones. Próxima convocatoria. Exámenes, en Palencia.
Preparación: Informes, Colegio «El Cid», número 3, calle mismo nombre. (Frente Fábrica Nacional)
Las clases darán comienzo, a partir del día 1.º de Abril

De los mejores técnicos. Con los mejores elementos y los mejores aceros, salen las máquinas de coser y bordar

ALFA
INDISPENSABLE EN TODO HOGAR
Diez años de garantía.
Ventas al contado y plazos.
EXPOSICION Y VENTA:
Benito Lewín, número 5.-PALENCIA

Agua Castromonte VITA
Depositario exclusivo para la venta de garrafones, en Palencia y provincia
HIJO DE VENTURA DEL OLMO
Servicio a domicilio
Pedidos al teléfono 105 — Mayor 96

Distribuidora Carrionesa de Electricidad, S. A. CARRION DE LOS CONDES

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Esta Sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 31 del actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce y media en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta anterior.
2.º Examen y aprobación de cuentas, del año 1945.
3.º Renovación de consejeros.
4.º Discusión de las proposiciones que presenten los señores accionistas y el Consejo de Administración.

La Junta se celebrará en el salón de actos de la Cooperativa Agrícola, de esta ciudad.

Carrión de los Condes, 18 marzo, 1946.

El Consejo de Admón.

Los pasillos de su casa, pintados con
COLA DRAGON
no le ensuciarán la ropa.
Venta en establecimientos.
Fábrica: Delicias, 46 — MADRID

DUREZA DE OIDO para corregirla, existe el ELECTRO ACUSTICO KLERSON, de tal potencia y claridad, que permite conversar en voz baja, asistir al teatro, etcétera. (Patente de Invención, 159.386). (C. C. S. 3.028).
AVISO: Visita en PALENCIA, martes, 26, de 10 a 1. CONSULTORIO DOCTOR DON MANUEL AGUILAR, CALLE MAYOR, 28, según su prescripción.
«HERNISAN», (ESTUDIO ORTOPEDICO). BALMES, 104.
BARCELONA

LA SANGRE LA PIEL
Se debe purificar la sangre para combatir estas enfermedades

ECZEMA: Herpes - Sarpullidos - Granos - Psoriasis - Forúnculos
ARTRITISMO: Reumatismo - Gota - Males de los riñones - Ciática
CIRCULACION: Varices - Hemorroides - Ulceras varicosas - Hinchazón de las piernas
EDAD CRITICA: Sofocos - Vértigos - Mareos - Estados nerviosos
CONGESTION: Hipertensión - Fatiga - Vejez prematura - Arterioesclerosis

MUCHAS enfermedades dolorosas son debidas a la sangre viciada; por consiguiente, el tratamiento racional para ellas es desembarazar la sangre de impurezas y activar la circulación; así, por un proceso natural desaparecerán granos y eczemas; las piernas hinchadas o afectadas de varices mejorarán; se calmarán los dolores reumáticos y gotosos; bajará la elevada tensión de los congestivos y se aliviarán los trastornos de la mujer en la edad crítica.

Una vez más solicitamos la atención de nuestros lectores sobre las propiedades desintoxicantes del Depurativo Richelet, por lo que está indicadísimo para desembarazar el sistema circulatorio de impurezas.

Merced a sus efectos, la sangre purificada determina una notable mejoría en los enfermos. Además, el magnesio contenido en su fórmula tiene la propiedad de estimular las funciones del hígado y de otros centros vitales, con lo que se consigue un acrecentamiento considerable del bienestar general y de las fuerzas.

DEPURATIVO RICHELET
32 — Cen. San. N.º 5.620

M.C.D.2022

LA LIGA

Resultados y clasificaciones

PRIMERA DIVISION

A. Aviación-Alcoyano ... 2-0
A. de Bilbao-Español ... 3-1
Valencia-Gijón ... 1-1
Murcia-Sevilla ... 1-1
Oviedo-Castellón ... 4-2
Barcelona-Celta ... 3-1
Hércules-Madrid ... 2-3

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1.-Bilbao	24	14	5	5	61	33	33
2.-Barcelona	24	14	5	5	46	29	33
3.-Sevilla	24	13	7	4	49	36	33
4.-Madrid	24	10	9	5	39	27	29
5.-Oviedo	24	10	9	5	42	31	29
6.-Valencia	24	8	10	6	38	31	26
7.-Gijón	24	9	6	9	35	35	24
8.-Castellón	24	10	3	11	35	52	23
9.-Aviación	24	8	6	10	45	47	22
10.-Celta	24	8	3	13	57	44	19
11.-Alcoyano	24	6	5	13	35	46	17
12.-Murcia	24	4	9	11	15	37	17
13.-Español	24	5	6	13	35	51	16
14.-Hércules	24	5	5	14	26	53	15

SEGUNDA DIVISION

Ferrol-Zaragoza ... 1-0
Santander-Córdoba ... 1-2
Tarragona-R. Sociedad . 2-4
Betis-Jerez ... 2-2
Ceuta-Sabadell ... 5-2
Granada-Salamanca ... 4-1
Mallorca-Coruña ... 0-0

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1.-Sabadell	24	13	6	5	48	29	32
2.-Coruña	24	13	4	7	28	25	30
3.-Córdoba	24	12	3	9	33	33	27
4.-Granada	24	11	4	9	44	34	26
5.-R. Sdad.	24	11	3	10	44	31	25
6.-Mallorca	24	8	9	7	36	34	25
7.-Tarragona	24	10	5	9	44	46	25
8.-Betis	24	10	4	10	37	34	24
9.-Ferrol	24	10	4	10	37	49	24
10.-Santander	24	11	1	12	54	47	23
11.-Zaragoza	24	9	4	11	43	48	22
12.-Jerez	24	8	4	12	38	55	20
13.-Salamanca	24	7	3	14	35	38	17
14.-Ceuta	24	7	2	15	33	56	16

TERCERA DIVISION

Grupo 2.º

C. Popular-Sestao ... 5-1
Torrelavega-Tanagra ... 4-1
Arenas-Baracaldo (Se jugará el 19).

Grupo 3.º

D. Logroñés-Badalona .. 4-1
Júpiter-Reus ... 1-1
Arenas Zgza.-Maestranza 3-0

Grupo 4.º

Elche-Constancia (Se jugará el 19).
Albacete-Almansa ... 7-1

Grupo 5.º

Badajoz-Toledo ... 3-1
Málaga-Jiennense ... 3-0
Cacereño-Melilla ... 0-3

MOLINOS. -- FABRICA DE HARINAS
Grandes existencias de accesorios para estas industrias. Piedras para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país
Suministros industriales «Mat.»
Avenida del General Franco, 5. — VALLADOLID
Publicidad Anuncie

La Copa Federación

Vencen los equipos que juegan en sus campos por amplio margen

Resultados de los partidos de Copa Federación, jugados el domingo:

COPA FEDERACION.-11.º Grupo

Zamora-Avila ... 4-2
D. F. N. Palencia-Béjar 6-0
Segoviana-Alas ... 5-1

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1.-Segoviana	6	3	2	1	16	10	8
2.-Zamora	6	4	0	2	12	9	8
3.-PALENCIA	6	2	1	3	15	14	5
4.-Alas	6	2	1	3	14	16	5
5.-Avila	5	2	1	2	12	14	5
6.-Béjar	5	1	1	3	8	14	3

ZAMORA, 4; AVILA, 2

Zamora, 17. — Buen tiempo y mucho público en Pantoja. El Atlético ha jugado muy mal, sobre todo en el segundo tiempo, mientras su enemigo ha desarrollado una gran clase de fútbol; pero mientras los abulenses no tuvieron eficacia ante el marco, Clavero, en una tarde inspirada, fué el autor de los mejores tantos y el mejor de los veintidós, proporcionando a su club una buena victoria.

Alineaciones:

Avila.—Espinosa; Suso, Navarro; Juan Francisco, Agustín, Rubichi; Botas, Fernández, Escobar, Armesto, Losco.

Zamora.—Ispizua; Taján, Fariña; Jesús, Muntané, Velasco; Ruano, Joseíto, Clavero, Esteban, París.

A los cinco minutos, en una jugada que se originó en Clavero, la pelota fué pasando a París y Ruano, con centro de éste, que Clavero remata de cabeza a la red. A los trece, obtiene Avila el empate. Escobar, se hace con el balón, avanza solo, burla a Fariña y ya frente a Ispizua, desde muy cerca, pone el marcador 1-1.

Mediado el primer tiempo, Esteban, desde unos sesenta metros lanza un tiro bombeado sobre la puerta. Espinosa, tapado por su defensa, no vió la pelota y así marcaron los locales su segundo gol. El segundo empate sobreviene a los cuarenta minutos, en una combinación entre Esteban y Losco, que remató el ágil extremo de Avila con un fuerte disparo. Todavía en el último momento del primer tiempo había de funcionar el marcador. Joseíto tiró un golpe Franco y Clavero bate a Espinosa por tercera vez.

En la segunda parte, el Atlético jugó rematadamente mal, defendiéndose de cualquier modo de los permanentes acosos de los forasteros. Cuando acaba el partido, Clavero, en una genial jugada, recorrió todo el campo en vertical, pasó a todos sus adversarios y, cuando estuvo en situación fácil, largó un chutazo que hizo inútil la estirada de Espinosa. Fué el mejor tanto de la tarde y el mejor de la temporada.

Por el Avila sobresalieron la línea media en el primer tiempo, y Escobar. Por el Atlético, Clavero y Joseíto.

Moreno Santos, arbitró bien.

SEGOVIA, 5; ALAS, 1

Segovia 17.—Durante el primer tiempo se resistió el Alas a inclinarse ante una Gimnástica con ardientes deseos de expresar una superioridad ante su público sobre el equipo con el que ha de jugar la promoción. Los aviadores lograron llegar al descanso con un honorable empate a cero; pero, en la segunda mitad tuvieron que sucumbir ante la enérgica reacción local, más acusada en la delantera que en las restantes líneas.

El primero en marcar fué el Alas, merced a una escapada de Urteaga, coronada con un buen tiro. Empata Martialay y así comienza la segunda mitad, en la que marcaron consecutivamente Almaraz (penalty), Dobaño y Martialay (dos).

El árbitro Ruiz Flores, imparcial.

SEGUNDA FASE DE LA TERCERA DIVISION

Resultados de los partidos de Tercera División, segunda fase, jugados el domingo:

Grupo 1.º

Orensana-Ponferradina . 4-3
Pontevedra-C. Leonesa . 4-2
Imperio-Valladolid (Se jugará el 19).

Clasificación

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
1.-Valladolid	7	5	1	1	15	6	11
2.-Orensana	8	3	3	2	14	13	9
3.-C. Leonesa	8	4	1	3	21	17	9
4.-Pontevedra	8	4	0	4	17	13	8
5.-Imperio	7	3	0	4	11	12	6
6.-Ponferradina	8	1	1	6	12	29	3

Contratistas - Constructores
Adquirid vuestros materiales en
Almacenes Mariano Pajares
Yesos, cementos, cañizos, azulejos, etcétera, etc.
PAREDES DE NAVA

DEPORTES

PALENCIA	BEJAR
6	0

Grave cosa es, en verdad, perder el respeto al superior

El equipo local demostró que, cuando hay entusiasmo y ganas de vencer, es muy fácil que llegue la goleada

Con una alineación que no era la clásica, se venció justamente y se mereció marcar más tantos

El que la hace, la paga. El Béjar la hizo y la pagó... ¿Cuál fué su delito?, preguntará algún aficionado. Pues, uno bien fácil de comprender: Perdió el respeto al superior. Y grave cosa es ésta. Porque cuando tal falta se comete, lógico es que llegue inmediata la sanción. Eso le aconteció al Béjar, a este equipo repleto de juventud y de entusiasmos, que tuvo la «hombrada» de vencer al once morado por 3-0 en la primera vuelta. No quedó ahí la cosa. Lo más grave llegó el domingo... Veréis cómo...

Saltaron al campo los once muchachos bejaranos con el entusiasmo en las botas y el coraje en el corazón para llevarse los dos puntos que se ventilaban en el encuentro con lo que, de rechazo, obtenían también su segura clasificación, amén de dejar al Palencia para siempre en la cuneta. Con esas intenciones, cuando se empezó a jugar, nosotros desde nuestro asiento, les sentenciamos: «Perderéis... ¡y por goleada!» Que no es prudente despertar al león, por mucho que aparezca éste cabizbajo y mohíno. Abrieron el juego con una alegría incipiente, alegría, al fin, de jóvenes, aunque capitaneados por alguno que no lo es, y por eso, no nos explicamos cómo sus mentores cayeron también en este error.

Sucedió, por ello, lo natural: Que el Palencia, que el domingo había dejado en la caseta —¡¡para siempre!!— su desgana y su buena técnica del pase, para sustituirla por una montonera de toneladas de entusiasmo, de corazón, de deseos de victoria, de marcar goles y más goles, se acordó que león era y que, como tal, había de mostrarse. Y no echó tampoco en la caja del olvido que estaba jugando en Tercera División, donde la velocidad, el ímpetu el «echarse para adelante», es la tónica de todas las victorias. Así lo hizo el león palentino. No importó para nada que saliera ya desde el principio cojo —le faltaban los dos defensas— y que ello pudiera significar, llegado el caso, un serio inconveniente. Para nada pesó en su ánimo el temor de que el corazón del león —su medio centro— llevara varios meses sin actuar en partidos de campeonato. Todo, todo, se suplía con esa rancia solera que pone el rey de la selva cuando, plantándose ante sus enemigos más fieros, les desafía, les incita a la lucha, les ataca con todo su indomable tesón y les vence con la mayor de las gallardías.

Eso, nada más que eso, hizo el Palencia el domingo. Desde el primer momento, aceptó la lucha abierta —¿qué más quería él?— que se le presentaba por el Béjar. Pocas veces se ha visto en La Balastera un once con tantas ganas de victoria como vimos y admiramos a los once muchachos que defendían la camiseta morada. Y con ese ímpetu, con ese deseo de triunfo, no tardó en llegar... Era natural que así sucediera, porque había que castigar a quien, temerariamente, les había presentado esta batalla «de igual a igual», sin medir antes la diferencia que había entre los dos bandos.

Pronto pudieron apercibirse de ello. Avanzaron dos o tres veces, iniciado el partido, los bejaranos. Pero, cuando sólo iban transcurridos cuatro minutos —¡sólo cuatro minutos!— allá que te va toda la delantera palentina, con su solera de equipo grande, hacia la meta contraria. Tal fué su velocidad, tal su empuje, que apenas si pudimos apreciar las preciosas jugadas que prepararon aquel primer gol. Lo cierto es, que alguien tiró hacia Milucho. Este vió en seguida a tres grandes enemigos: el sol —que le daba en los ojos, a pesar de que ellos fueron los que eligieron—, el tiro del delantero palentino, y los cinco vanguardistas morados, que parecía que eran atraídos hacia la red... ¿A cuál atiendo? Y fué entonces, cuando Alcázar, internado, en la misma boca de la portería, impulsó al balón, y el portero forastero lo dejaba escapar por encima de él hacia la red. El primer gol de coraje, de ansias de victoria. Y el reloj había andado sólo cuatro minutos...

No quisieron comprender los visitantes que el aviso había sido dado con tiempo para que nadie se llamara a engaño... No lo quisieron recoger. Volvieron a lanzarse en lucha abierta por el empate. Claro que sólo fué en la intención, porque, inmediatamente llegó la réplica enérgica, tajante, definitiva... Seis minutos más —en los cuales hubo varios peligros en la meta forastera— y otra vez otro gol de parecida factura al primero. Los cinco vanguardistas palentinos, en tromba hacia la meta contraria, lanzados por ese trío-muro que estaba en el campo, y que se llamaba Areizaga - Paredes - González, cuando otro tiro, intento de rechace, y Lasheras, que en la misma boca del gol, hace el segundo, desviando la pelota para que ésta botara y pasara por encima de Milucho a arroparse en la red... El segundo gol y las palmas echaban humo... Porque ambos se hicieron por estar todos los delanteros encimita de la raya que separa el campo de la portería, que es, al fin y al cabo, donde se recogen los triunfos.

Así pudiera yo contaros al detalle el partido del domingo. Lo anterior basta para que, teniendo en cuenta lo limitado del espacio de que dispongo, reduzca lo que queda...

El Palencia seguía en su deseo de agrandar la victoria presionando constantemente y ganando por velocidad a la mucha del contrario, por coraje al grandísimo de los visitantes, por deseos de triunfos al no menor que traían los de en frente... Y, sobre todo, a restablecer las cosas en su debido lugar y a que cada cual quedase en su puesto. Les superaron en todo. Porque, sin saber cómo ni de qué manera, la refinada técnica que tan bien enfundada la habían dejado en la caseta los palentinos, se escabulló de allí —o algún «hincha» le abrió la puerta— y sin que nadie la viera entrar, ella solita apareció en el terreno de juego. Pero tan arropada, tan unida al entusiasmo, tan íntimamente incrustrada en la velocidad y en el coraje, que salió por sí sola a la superficie, y el público aplaudía y aplaudía, haciendo elogios de todos y pregonando a voz en grito que pocas veces se había jugado tan bien como lo estaban haciendo los palentinos, aun con aquella alineación de circunstancias...

Porque, ya es hora de que lo digamos, ¡vaya pareja de defensas!, esos dos jabatos de Juanito y Victorero—la «ele» y la «i», como decía uno que estaba a mi lado—, con su colocación impecable, con su velocidad grandísima el primero, con el despeje franco y medido al jugador amigo del segundo; con aquella línea media, en la que Paredes quiso afirmar, una vez más, que era más que lo que dice su apellido, un «tabique» de hierro y cemento, por donde no pasaba nada enemigo; con las dos alas eficacísimas, cada uno en su estilo, González, el entusiasta y Areizaga, el fino jugador que siempre mandaba la pelota al lugar del peligro; y, en fin, con la vanguardia, en la que Lasheras siempre estaba en la brecha, para recoger los balones de sus extremos, Alcázar y Carolo, y la labor enormemente práctica de los dos interiores Higinio y Echezarreta, en fin, todo, todo, era lo suficiente bello para que Rico, inactivo desde su portería, sintiera, como todos, el entusiasmo de que, al fin el Palencia volvía por sus fueros. Que tanto se le había incitado a la batalla, que tenía que llegar este momento en que impusiera su poderío.

¿Para qué más detalles? A los 28 minutos, Lasheras aumentó el marcador con el 3-0 con que se llegó al descanso. Pudieron haberse marcado más, pero algo hay que dar al contrario, a la suerte y a los demás factores que intervienen en los partidos como son palos, piernas, etc.

Para que a los visitantes no les quedara duda de lo que venimos escribiendo, a los tres minutos de la prolongación, se marcó el gol más bonito de la tarde: Lasheras, recogió un pase a media altura que le envió Higinio, y sobre la marcha, sin dejar al balón tocar el césped, lanzó un tiro, también a media altura, con velocidad tal, que Milucho ni lo vió... El entusiasmo creció ante la perfección de la jugada.

Después, fué Carolo, a los 18 minutos de este tiempo, el que en una internada—cuando salía el portero—, saltó sobre él con balón y todo, y así se metió en la misma portería, para hacer el quinto. Y, el definitivo, que lo marcó también Lasheras de un tiro bueno, a los 39 minutos. Los minutos que quedaron fueron un constante bombardeo hacia la meta contraria. Pero ya estaba bien... 6-0 rotundo para que los bejaranos tengan siempre muy en cuenta cuán grave cosa es, perder el respeto al superior...

El Béjar, es un equipo de jóvenes. Se pasan muy bien el balón. Tienen una velocidad enorme, pero tiraron poco a gol. Claro es que ante el ciclón que les llegó, no nos extraña que se vieran amilanados. Se distinguieron el medio centro Morales, Rosado y Fuentes. Uno de los más asustados fué Milucho. Ya lo comprenderán ustedes...

Gago Mañueco, que tuvo un arbitraje discreto, rayando con lo bueno, alineó así a los equipos:

BEJAR.—Milucho; Bardají, Avelino; Pedrín, Morales, Plá; Fuentes, Marzá, Rosado, Madero y Machado.

PALENCIA.—Rico; Juanito, Victorero; Areizaga, Paredes, González; Carolo, Echezarreta, Lasheras, Higinio y Alcázar.

El Palencia tiró seis saques de esquina por uno de los contrarios.

Perico D. PORTES

ENVIO.—Para nuestro comunicante, residente en Santander: Paisano amigo, nos volvemos atrás. El equipo completo NO se traspasa. Está aquí muy bien. Fué un error de imprenta el anuncio que usted leyó. Saludos. ¡Ah! Y sentimos que no haya usted visto jugar a sus paisanos el domingo. ¡Canela en rama!—P. D. P.

Señora, señorita
su traje SASTRE
FRECHILLA
SASTRERIA MILITAR Y PAISANO
General Franco
(Frente al Banco de España)
PALENCIA

Teatro Principal
HOY, 19 DE MARZO: ¡ACONTECIMIENTO!
ESTRENO de

LA PELICULA DE MAYOR EXITO DEL AÑO

RAFAGAS

Goleada en «La Balastera».
¡Y a cuenta del Béjar!
Esta vez el saldo entre los paños y las mantas, queda a favor de «La Puebla».

¡Qué gran suceso para primera plana!
Señores, lo nunca visto: el «Palencia» desmelenado. El «Palencia», con hambre de goles.
Señores: pasen y vean. ¡Lo increíble, lo nunca visto!

El «Béjar» se acordó demasiado del 3-0 de «Mario-Emilio».
Y vino alegre y confiado, dispuesto a repetir la hazaña de aquel otro empate a domicilio.
Pero, el «Palencia» que el domingo se encontró, no era el de otras veces. Saltó al campo, entre sus filas, un jugador recién fichado...

Sí; nos lo dijo un veterano «hincha» en el descanso...
Ese jugador que el domingo se alineó, por vez primera en esta temporada con el «Palencia», fué, sin disputa, el mejor de los veintidós: el entusiasmo, se llama.

¡Y cómo juega este novísimo elemento! No le importa nada la técnica, ni el malabarismo en la «tierra de nadie», ni eso que se llama «juego cerebral», que la mayor parte de las veces sólo sirve para hacer el ridículo. Nada sabe, en fin, de «tiralíneas», ni de encajes de bolillos.
Pero, ¡con qué coraje y con qué agallas, busca y consigue el gol!
Indudablemente, fué el mejor de los veintidós.
¡Ha sido un gran fichaje!

Era el domingo, día de quintos...
Por eso, después del partido, se escuchaba por esas calles una triste canción:
«Bejarana, no me llores...»

Milucho, el portero del Béjar, no salía por tabaco y cerillas al estanco de la esquina...
Salía por papel de fumar, que es mucho más arriesgado...

Por primera vez en la Historia, vimos a cuatro delanteros —sólo a cuatro, ¿eh?— constantemente en la brecha, dispuestos a comerse la red con los dientes y olvidados por completo de la «tierra de nadie»...
¡Eran cuatro! Y marcaron seis tantos...
¡Es para echarse a llorar!

Por lo visto, el «Palencia» ha sido sometido a una inyección de penicilina, como última prueba para su salvación...
Claro que esta penicilina no la extienden en las farmacias, sino en unos establecimientos con ventanilla y con caja de caudales...
¡Cosas del profesionalismo!

Les apostamos doble contra sencillo, a que el domingo ganamos en Avila.
Pero con una sola condición: nos tienen que asegurar la alineación del jugador fichado el domingo.
¡Ese que ustedes saben!

En fin; no todos habían de ser malos tragos...
Por fin, la Copa nos ha sabido a «Carlos I».
¡Mozo, venga otra de lo mismo!

¿Vamos a clasificarnos?
¡Vamos!...

ITURRALDE

ELCANO Apartado 862 - BILBAO
TAQUIGRAFIA MODERNA POR
ENVIENOS ESTE ANUNCIO Y RECIBIRA FOLLETO GRATIS

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

BASCULAS, correas de transmisión, borcas, mangueras. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

COMPRO palomina, pago buenos precios. Bar «La Viña» Mancornador, 28. Teléfono, 257.

VENDO mula, 12 años, 8 dedos, buenas formas. Albino González. Prómista.

SE VENDE una casa en Saldaña, junto a la Plaza de España, propia para industria, libre de inquilino. Tratar, en la misma, Tomás Relea.

SE VENDE una camioneta marca «Ford», cuatro cilindros, rueda gemela, con seis ruedas nuevas, con documentación legal. Paredes de Nava. Dionisio Asenjo.

VENDO maderas, vigas, machones, cuartones negrillos, frutales. Moisés Hermoso (Villacidaler).

SE NECESITAN hacheros, para talar por su cuenta los árboles del Canal de Castilla, comprendidos entre la inclusa número 10 y la undécima y duodécima. Para tratar, con Pedro Domingo, serrería. Dársena del Canal. Palencia.

SE VENDE un carro de varas, nuevo, para cargar de 3 a 4 mil kilos. Para verlo y tratar, en sierra dársena del Canal de Castilla. Palencia.

SE VENDEN 5 mesas de mármol, dos de tresillo y asientos de madera. Isidoro Fernández. Villamuriel de Cerrato.

SE VENDE una casa con cuadras y corral y un caballo seis años, enganchado. Informará, Primero de Junio, número 51. (Bajo). Venta de Baños.

VENDENSE dos motores eléctricos, de 2 y 3 H.P.; 600 metros cable de 7 milímetros, y 400, de 3. Verlos, en Ampudia. Gregorio Navarro.

VACANTE. Plaza guarda de campo y ganado, reuniendo condiciones, para ser juramentado, y persona competente, solicitudes, plazo ocho días. Presidente Hermandad, de Támara.

SE VENDEN, 23.000 adobes. Tratar, Julia Trigueros. Camino Torrecilla, primera huerta.

ADMITIRIA dos amigos en casa particular. Calle Capitán Calleja, número 35, segundo.

SE VENDEN noventa kilos esparceta. Para tratar, en Abastillas. Antonio Areños.

MOTORES de combustión, alternadores, dinamos, máquinas y turbinas a vapor, centrales eléctricas. Compra y vende. Comercial del Norte. Apartado: 303. Bilbao.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2. Logroño.

OCASION única, gramófono maleta, diez discos, agujas, doscientas cincuenta pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

SAL TORREVIEJA siempre que necesite. Consulte precios. Hijos de Alejandro Ortega.

SE VENDE una turbina, tipo caldera de 40 caballos, con la transmisión para molturar 3 pares de piedras, más una pareja de piedras francesas. Para tratar, en el molino de Guardo (Palencia).

ARRENDAMIENTOS rústicos y urbanos (legislación vigente y comentarios), por Angel Santos Pastor, abogado. Pedidos, Gráficas Afrodisio Aguado y al autor. Mayor, 32.

CONCHILLA de ostra, facilita la formación del huevo. Grandes existencias en drogas y perfumería Dávila. Palencia.

ATENCION labradores: Zapato fuerte de campo, a 75 pesetas. Plaza Mayor, 15. Junto al Estanco. Palencia.

SE VENDE en Saldaña, casa con cocheras, 300 metros cuadrados, con dos viviendas y huerta y dos almacenes, de 600 metros cuadrados, facilidades de pago. Tratar, Miguel Aja. Palencia.

ZAPATEROS: Se vende máquina de coser, giratoria, en buen uso. Guillermo Prieto. Castrillo de Villavega.

OVEJAS, vendo sesenta emparejadas, treinta cancinas. Angel Abad. Castrillo de Villavega.

PERDIDA de un alfiler de señora, de la iglesia de San Lázaro, a la calle Doctor Cajal. Se ruega a la persona lo haya encontrado, lo entregue en Doctor Cajal. 2, 2.º, donde se gratificará, si lo desea.

ARADOS, repuestos, todas marcas. Casa Aragón. Carrión de los Condes.

CUAJOS «Monumental», para fabricación quesos. Excelentes. Económicos. Pida muestras. Apartado, 70. Santiago de Compostela.

MAQUINARIA agrícola moderna. Ferretería y máquinas de coser «Alfa». Basilio Santa María. Alar del Rey.

VENDO tartana valenciana, seminueva y arreos, buen uso. Dirigirse, Ricardo González. Sotillo de Boedo.

VENDO moto-bomba eléctrica, uno y medio H.P., completamente equipada. Villanuño. Avelino González.

SIMIENTE zanahoria forrajera, simiente remolacha forrajera, cosechado mi huerta. Molinero Carrión de los Condes. Vicente Marcos.

VENDO serret, cuatro asientos, con sus arreos, barato (Monago). Villameriel.

VENDO vaca ratina, dando leche. Dirigirse, viuda de Lucinio Parte. Páramo de Boedo.

VENDO 30 ovejas emparejadas. Dirigirse, Fernando Martín. Dehesa de Romanos.

VENDO carro de vacas, medio uso. José Delgado. Villasabariego.

PANADEROS: Instalaciones completas hornos económicos, herrajes, divisoras, etc. Recientes montados esta provincia. Entrega inmediata. Casa Arrieta. Maquinaria. Pamplona.

VENDO vino cosecha, simiente remolacha forrajera, y compro simiente esparceta. Félix Muñoz. Osorno.

VENDO 40 reses lanares, nuevas, con su cría. Lagunilla de la Vega. Valentín Gonzalo.

VENDO tres cabras próximas a parir, dos chivos sementales. Osorno. Florencio Bercedo.

VENDO vaca superior, suizo-holandesa, recién parida, leche abundante y cría hembra. Quintanadiez de la Vega. Jesús Mazuelas.

SE VENDE un solar en carretera Santander, lindante carretera Salomón. Tratar, carretera Santander. Cristóbal Castrillejo.

CASA particular, confort, admitiría persona honorable. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

SE COMPRA piano. M. Pelayo, 5.

SE VENDEN injertos y barbados. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de vacas, primero, segundo parto; se cambian por vacas de desecho y terneras para pasto. Claudio Sañudo. Carretera Autilla.

OFRECESE señora, asistir señor solo, o sacerdote. Mola. 121, 2.º.

CHICA o mujer, deseo, ayudar cocina, sueldo 80-100 pesetas. Fonda «La Rosario».

VENDO vaca, 30 cuartillos. Para tratar, calle Las Huertas, número 20. Venta de Baños.

ENSEÑANZA: Preparación Ingreso, cultura general. Maestro Nacional. Mayor, 229, 1.º.

SE VENDEN 30 chopos. Para tratar, con su dueño. Eliseo Fernández. En Fresno del Río.

PARA RECONSTRUCCION, compramos arados polisurcos, para tractor, no importando su estado. Ofertas detalladas, a Agro-Mecánica, S. A. López de Hoyos, 194-196. Madrid.

VENDO dos novillas, próximas a parir, primero y segundo partos. Informes, Gabriel Martín, carretera Burgos.

OFRECESE lechero práctico, para pueblo o caserío. Vicente Gutiérrez. Valdesería, 7. Palencia.

SE VENDE un buey de trabajo. Tratar, Manuel Miguel. Camino La Miranda. Palencia.

VAQUEROS: Con esta fecha desembarco y pongo a la venta un vagón de novillas recién paridas, procedentes de las mejores villas pasiegas. Para verlas y tratar, calle Barrigón, número 20. Venta de Baños. Fernando García.

SE VENDEN 120 ovejas lecheras, 70 pariendo. 50 para carne. Baudilio García. Baltanás.

SE VENDEN 200 ovejas, 150 emparejadas y el resto pariendo. Para tratar, con Esteban Zumeta. En la finca Villaverde.

SE VENDEN 600 árboles, en olmos, álamos y alisos, y mimbre para cestos, 1.000 kilos todo cortado. Finca de Santa Cruz. Rivas de Campos.

VENDO dos vacas terrenas. Tomás Herreros. Requena de Campos.

CARRO par, seminuevo, vendo. Abundio Calvo. Astudillo.

M.C.D.2022

EL ACTO DEL FRONTÓN RECOLETOS

Proclamación de los nuevos Procuradores en Cortes, representantes de los Sindicatos

Los productores aclaman con entusiasmo al Caudillo

Discursos del Vicesecretario de Ordenación Social y del Delegado Nacional de Sindicatos

Madrid, 17.—En el Frontón Recoletos, totalmente abarrotado de productores, se ha celebrado esta mañana un acto en el que se ha dado a conocer el resultado de las elecciones de tercer grado, verificadas recientemente, para Procuradores en Cortes, representantes de los Sindicatos. Fué tal el número de estos productores que concurrieron, que muchísimos de ellos tuvieron que permanecer en las salas adyacentes y hasta en la calle, desde donde escucharon los discursos pronunciados, por medio de un servicio de altavoces colocados por Radio Nacional de España. El local estaba decorado con banderas nacionales, reposteros y grandes carteles con inscripciones de saludo para los productores.

En la cancha se había instalado un estrado para la presidencia, que estaba integrada por el delegado nacional de Sindicatos, don Fermín Sanz Orrio; el vicesecretario de Ordenación Social, señor Solís; el inspector nacional de Sindicatos, coronel de Artillería de la Armada, señor Villar; vicesecretario de Obras Sindicales, señor Perlado; vicesecretario de Ordenación Económica, señor Arrue; vicesecretario de Organización Administrativa, señor La Mota; administrador general de Sindicatos, señor Barceló y otras numerosas jerarquías sindicales.

Primeramente se dió lectura a la lista de los vocales proclamados, que son sesenta y siete y, seguidamente, habló don Antonio Sarra, en representación de los vocales patronos de las Juntas Sindicales, que puso de manifiesto la libertad y la justicia con que se han celebrado las elecciones.

A continuación, habló don José Fernán, técnico del Sindicato del Agua, Gas y Electricidad, quien hizo un llamamiento a sus compañeros de trabajo, para que se unan estrechamente, a fin de marchar por el camino marcado por nuestro invicto Caudillo Franco. Poco después pronunció unas palabras el señor Gerona, representante del ramo de Transportes, que se expresó en términos análogos a los anteriores.

Seguidamente, habló don José Soler Ruiz, y, por último, lo hizo el delegado nacional de Sindicatos, señor Sanz Orrio.

Todos los discursos y especialmente el pronunciado por el delegado nacional de Sindicatos, fueron interrumpidos frecuentemente por las aclamaciones de los productores y, en particular, al terminar de hablar éste, momento en el que sonó una ensordecedora ovación. Los productores, puestos en pie, aclamaron con entusiasmo a España y al Caudillo y, durante varios minutos los gritos de «Franco, Franco, Franco», atronaron la cancha y demás locales del Frontón Recoletos, así como las calles circundantes, en las que durante largo rato permanecieron los productores.

DISCURSO DEL VICESECRETARIO DE ORDENACION SOCIAL, SR. SOLIS

Comienza su discurso explicando los procedimientos seguidos en estas elecciones. Dice que jamás se ha emitido sufragio alguno con la libertad y la amplitud de ahora. Hace destacada referencia a la labor desarrollada por las Juntas Sociales Provinciales, en mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador, consiguiendo que la ignorancia de unos, no pudiera ser explotada por la mala fe de otros. Los hechos sorprendentes de las conciliaciones celebradas, supone que, en contra del parecer de muchos, en estos Sindicatos, ha sido posible un entendimiento entre patronos y trabajadores, desmintiendo a quienes, para pescar en río revuelto, tratan de presentar los intereses de unos y otros, como irreconciliables, sin darse cuenta de que va superándose la etapa enjendrada por el marxismo, y los empresarios y los obreros van comprendiendo que tienen intereses comunes que defender. Habla de la copiosa obra sindical llevada a cabo y de la tarea que deben realizar los vocales elegidos, y proclama que si alguien, con mala fe, cierra los ojos y tapona los oídos, peor para él, pues necesariamente será arrollado. «Conservando la unión—continúa diciendo—podréis, por encima de todos y contra todos, conseguir que sea una realidad la revolución social que tenemos planteada y que a todas horas preconiza ese patriota genial que rige nuestros destinos: nuestro Caudillo Franco. Y, desde ahora, no cabe duda, contaréis con el debido apoyo de la masa empresaria y trabajadora de España. Junto a nuestro Caudillo, fuertemente enlazados, podremos conseguir, puesto que ello es justo y no puede dilatarse un momento más, que llegue a ser una realidad el hecho de que los ricos sean menos ricos a cambio de que los pobres sean mucho menos pobres, pues, desde luego, no dejamos en el camino a los mejores de nuestros hombres para defender sólo a una pequeña minoría de privilegiados, sino para sacrificarlo todo por la totalidad de los españoles y, dentro de ellos, especialmente por vosotros, los que consagráis vuestros afanes al engrandecimiento de España, constituyendo la aristocracia más preciada que jamás ha existido: la aristocracia del trabajo que produce trabajando o trabaja dirigiendo.» Concluye prometiendo no conceder descanso hasta conseguir el total cumplimiento de las consignas del Caudillo, para el que todo agradecimiento será siempre poco, pues su labor por el pueblo español no podrá ser jamás compensada.»

DISCURSO DEL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS Y VICESECRETARIO DE OBRAS SOCIALES, SR. SANZ ORRIO

El Sr. Sanz Orrio pronuncia a continuación un discurso nutrido de doctrina en el cual, después de congratularse de la labor acometida y de hacer una atinada alusión a la paradoja de la democracia liberal, expone el sentido de las elecciones realizadas. Habla del valor del voto or-

DON FERMIN SANZ ORRIO
Vicesecretario de Obras Sociales y Delegado Nacional de Sindicatos

gánico, limpiamente logrado en estas elecciones sindicales que suponen sencillamente que todo ciudadano tiene la doble participación en el Gobierno de la nación, participación directa y participación indirecta. Dice que después de la tremenda convulsión que supuso nuestra guerra y la ajena para la vida ciudadana, hemos llegado a una situación de esas que, en definitiva es el nervio de toda política, y que consiste en procurar, en cada instante, lo que más conviene al pueblo que se rige. Expone las instituciones básicas entrelazadas a la urdimbre de normas primarias o fueros de que arrancan las demás leyes sustantivas y adjetivas. «Como centro de la combinación armónica—agrega—aquella fórmula exacta de Franco: «Conjugar lo nacional con lo social bajo el imperio del espíritu». Orden institucional y normativo que parte del profundo respeto a la dignidad del hombre y el bien del pueblo, y que quiere y busca la participación de todos en las funciones públicas a través de la vida familiar, municipal y sindical, pero que no declina en lo que considera postulado permanente ante el arbitrio constante de la plebe.»

Sostiene que nuestro Estado no es absorbente y se refiere luego a la actividad sindical. Llama la atención de patronos y obreros, para que no quieran volver a sus antiguos reductos, pues no otra cosa son las actividades clasistas, instrumentos de lucha apasionada, aunque se pretenda encubrirla bajo cuestiones pacifistas. Concluye el señor Sanz Orrio dando a los candidatos proclamados la consigna primordial: «Hoy está planteada universalmente, con carácter de urgencia y premisa, la cuestión social. Régimen que no sepa dar la solución adecuada, sucumbirá irremisiblemente. «Nuestro Movimiento —dijo ya el Caudillo— siente en sus entrañas la preocupación de querer resolverla definitivamente».

Pero toda la magnífica legislación social que a tal efecto se dicte, resultará letra muerta si no encuentra ambiente propicio para plasmar en hechos vitales. Ved cuál ha de ser vuestra norma preferente: Hemos de terminar con el espíritu rencoroso de lucha de clases, con el egoísmo e incomprensión de los que negocian y de los que sólo tienen su trabajo manual para llevar el sustento a los seres que aman. Que nuestros Sindicatos, donde se reunen

(Continúa en segunda plana)

PERFIL DEL DIA

LOS ENEMIGOS DE LA RELIGION

Lo ha dicho recientemente una tan alta autoridad, como don Angel Herrera: el origen de la campaña antiespañola, es la masonería y el comunismo. De este último, ya sabemos bastante. De la primera, de la masonería, — caracterizada por su odio a la Religión Católica — se sabe bastante menos, porque esa siniestra secta se escuda en el secreto, para tejer sus intrigas.

Sin embargo, a veces descubre sus finalidades. Ahí está ese documento en el que se recogen el programa que pondrían en práctica los rojos españoles si escalasen de nuevo el Poder y que ha sido publicado por el periódico mejicano «Todo». Ya nos hemos ocupado de él en anteriores comentarios.

Pero merece la pena que resaltemos particularmente el furor antirreligioso que le inspira. He aquí lo que se ofrece a los católicos españoles: despojos, persecución y muerte.

En efecto, el documento comienza ya con una afirmación sectaria, con un propósito antirreligioso: nacionalización de todos los bienes del Clero, así como de las personas señaladas, añade, como agentes del Clero. De ahí parte toda esa serie de fórmulas atentatorias contra todo lo que con la Religión se relacione, mediante, naturalmente, la actuación de esos tribunales especiales o populares, de los que tenemos tan exacto conocimiento. Esos tribunales podrán dictar sentencia hasta de traidores a la Patria, y ya se nos dice después, que esa culpa se castigará inmediatamente con la pena de muerte sin posible apelación alguna.

El documento de referencia, pese a su crudeza y a sus amenazas, a las que superaría ciertamente la realidad, pese a su recalcitrante e intensa fobia contra todo lo religioso, no puede extrañar a nadie. Aunque el documento no presentara todas las garantías de autenticidad que demuestra una fotocopia, aunque pudiera resultar apócrifo, sería sin embargo perfectamente admisible como procedente de aquéllos a quienes se atribuye. Lo recordamos todos. Sería, sencillamente, la repetición, indudablemente, de mayores proporciones, de lo que ya sufrió en su carne la Iglesia española. Sería un nuevo cúmulo de sacrificios de muertes y de privaciones, de terror y de tormentos, de religiosos y de sacerdotes, lo mismo de personas destacadas en el campo religioso, que de cualquier persona a la que se tachase de católico práctico. El Primado de España ofreció al Santo Padre en su reciente visita a Roma, un documento en el que habían sido reseñados los martirios que aureolan la Archidiócesis toledana como consecuencia de la dominación roja; análoga ejecutoria pueden presentar todas las diócesis españolas que hubieron de padecer a la horda. Trece obispos, miles de sacerdotes y religiosos de ambos sexos, miles y miles de católicos de todas las clases sociales, testificaron con su sangre la sinceridad de sus convicciones religiosas, libres de toda culpa, y cientos y cientos de templos y casas dedicadas al bien de las almas y de los cuerpos, quedaron reducidos a pavesas en aras de la iconoclasia y furor antirreligioso de los «sin Dios», de los mismos que ahora ven en la España reconstruida y rehabilitada, nuevo pábulo para sus diabólicas «cremas».

Todo esto lo sabíamos ya. Pero bueno es que los olvidadizos refresquen con tan sabroso documento la memoria del pasado, de un pasado que todavía vive, de modo tangible en tantas cicatrices de héroes...

España marcha por el camino de la verdad

No hay más ruta a seguir que el cumplimiento de una justicia social cristiana

Discurso del Ministro de Educación Nacional en la inauguración del Museo de Pinturas de Valencia

Valencia, 17.—El ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, y el director general de Bellas Artes, han inaugurado esta mañana la nueva instalación del Museo de Pintura. El Museo, que ha estado cerrado durante diez años, ha quedado instalado en el Palacio de San Pío V. Han sido inauguradas 26 salas, quedando aun bastantes cuadros sin colocar, pero a pesar de ello, por lo importante de sus fondos, hace que después del del Prado, sea el más importante de España, superándole incluso, en algunos aspectos, como en los de los primitivos, con varias salas, en una de ellas con más de 25 cuadros, y en otra tres retablos, entre ellos el soberbio de los maestros de los Martín de Torres. Además, posee la más completa colección de pintores valencianos, Ribera, Juan de Juanes y Ribalta, y además hay numerosos cuadros de Velázquez, Greco, Morales Van Dyck, y entre los modernos, Sorolla y Pinazo.

A las doce, ha llegado el ministro, acompañado por el Marqués de Lozoya, siendo recibidos por el Obispo auxiliar y primeras autoridades, así como por don Teodoro Llorente, presidente de la Academia de San Fernando, y el señor González Martí, director del Museo. El acto inaugural se celebró en el gran salón de la Academia de San Carlos, también inaugurado en este acto. El señor González Martí, ha entregado al ministro el nombramiento de académico de honor, imponiéndole la medalla.

DISCURSO DEL MINISTRO

«Excelentísimo Señor. Señoras y señores: En el desarrollo de una eficaz e importante política de valoración de nuestras Bellas Artes, corresponde hoy abrir sus puertas al Museo de San Carlos, de Valencia. Al viejo y húmedo caserón anterior, le sustituye el magnífico palacio de San Pío V, que a la gracia de su arquitectura inteligentemente remozada se ha unido el cuidado maravilloso de sus instalaciones, que le convierten en uno de los más bellos e interesantes Museos de España. De nuevo los valencianos podrán contemplar con auténtico arrobamiento los ingentes tesoros de su primera pinacoteca provincial.

Excmo. Sr. Don José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional

Después el señor ministro hace un breve estudio de los riquísimos fondos de San Carlos, subrayando de manera especial la importancia de sus primitivos, de tal calidad y número que en este aspecto es el primer museo de España.

Pero más que el hecho en sí de inaugurar el Museo con ser ello importante, interesa subrayar en este momento de la vida del mundo, el significado del mismo como expresión de una política nacional y como feliz ejemplo a su vez de la verdad de España.

Por primera vez y con más intensidad que nunca un Gobierno, el de Franco, trabaja ardorosa y fecundamente por la mejora absoluta y total de todos los servicios del país. La gran preocupación de una España mejor alienta una vasta actividad política que todos los días contribuye a intensificar el proceso ascensional en el que venturosamente se debate nuestra Patria. Cada día que pasa y gracias a la inteligencia y fervor del Caudillo en esta ruta del deber, es más intensa nuestra fe en el resurgimiento de la Patria y más firme e irrevocable nuestra decisión de trabajar con todo denuedo por lograr con plenitud todas las posibilidades de transformación que nuestra Patria tiene derecho a alcanzar. No hay ilusión de mejora social o de progreso económico que no sea servida con apasionado entusiasmo, pero a la vez con un riguroso conocimiento de la realidad. No hay en suma ninguna meta de orden cultural que no haya encontrado su ambiente de servicio y que no sea debidamente valorada en el cuadro entero de una España transida por convertir en realidad viva sus más elevados ideales.

Y esa es, señores, la única verdad de España. Mientras un mundo va a la deriva en una post-guerra llena de atormentadoras y alucinantes inquietudes, España, en plena normalidad y en absoluto orden, trabaja. Mientras una canallesca y mendaz propaganda nos desfigura y calumnia España, cada vez con más deseos de paz, de orden y de progreso, trabaja. Cuando radios y periódicos vendidos a la mentira, al comunismo y al desorden, inventan patrañas y nos atribuyen los más absurdos sucedidos, España trabaja. En tanto, los enemigos de nuestra historia, de nuestro claro y recio sentido de la catolicidad, de nuestra capacidad creadora, tratan de desfigurar ante el mundo nuestra vida con las más insensatas informaciones, España trabaja. Por muy grande que sea la capacidad de subversión y de mentira de los enemigos de nuestra Patria, hemos de afirmar, cada día con más coraje, nuestra profunda convicción de que la verdad se abrirá camino y, que todos los pueblos amantes de la paz y deseosos de que exista en esta humanidad dolida, un cristiano sentido de hermandad, volverán de nuevo a ver en España el pueblo que ha trabajado con más ahinco por mantener una rigurosa neutralidad, y que más generosa y abnegadamente ha servido a la causa de la paz.

Por fortuna, para nuestro país, Dios le ha deparado en estos momentos el conductor que las circunstancias exigían. Franco, con certeza genial, ha sabido marcarnos en cada uno el camino que convenía a los destinos de España. Recientes están en nuestros oídos, las consignas señaladas en su maravilloso discurso del Museo del Ejército. Una vez más, nuestro egregio Caudillo indica a España, que no hay más camino a seguir, que el cumplimiento inexorable de una justicia social cristiana, que haga vivir a los españoles con verdadero y profundo sentido de hermandad. Por fortuna, hace ya tiempo que se marcaron nuestros deberes y España marcha decidida y eficazmente por el camino de la verdad. No olvidemos por último, que, nuestra grandeza no puede ser efecto mas que de nuestro trabajo.

Todos los españoles, con una sola y férrea voluntad, a trabajar por la mayor gloria de España. No quiero terminar sin hacer presente la gratitud del Gobierno a las autoridades provinciales y locales, que, nos han ayudado en esta empresa, a la Academia de San Carlos, al Patronato del Museo, al director y arquitecto del mismo, en fin, a todos los que con su esfuerzo han contribuido a crear el clima moral necesario para que en este país de arte y artistas, el Museo de San Carlos constituya una de las más nobles preocupaciones de la ciudad.

Terminó sus palabras el ministro, con un «Arriba España» y un «Viva Franco», fervorosamente contestados por el distinguido público que llenaba el magnífico salón de actos de la Academia.

El discurso del señor Ibáñez Martín, fué calurosamente aplaudido. Levantada la sesión, comenzó la visita a las salas del Museo.—Cifra.

El Ejército persa se concentra en Teherán

"La URSS actúa en defensa propia" --dice Radio Moscú

Londres, 18.—El ejército persa ha concentrado importantes contingentes en Teherán, según comunica desde esta capital, la agencia United Press. Se espera una decisión importante sobre las demandas petrolíferas soviéticas.—Efe.

LA «U. R. S. S. ACTUA EN DEFENSA PROPIA»—DICE RADIO MOSCU

Londres, 18.—«La URSS está actuando en defensa propia», ha dicho Radio Moscú, añadiendo que «la Unión Soviética desconoce los deseos expansionistas rusos de que hablan Churchill y sus amigos, y que al aumentar su capacidad defensiva, la URSS no lo hace pensando en apoderarse de territorios ajenos, o deseo de esclavizar a otros pueblos, sino para consolidar la paz y crear las condiciones que eviten el resurgimiento de las fuerzas agresoras, siendo el plan quinquenal, una continuación del plan que quedó interrumpido al estallar la guerra, plan que tiene por fin consolidar la victoria».—Efe.

CONVERSACIONES SECRETAS SOBRE EL PETROLEO DEL IRAN

Londres, 18. — La agencia United Press, anuncia que, representantes del jefe del Gobierno persa y peritos soviéticos, están celebrando conversaciones secretas acerca de la demanda rusa de explotar los vastos recursos petrolíferos de Persia. Se cree que estas conversaciones terminarán antes de que empiece sus declaraciones el Consejo de Seguridad de la ONU, en Nueva York.—Efe.

EL SHA DE PERSIA SUSPENDE UN VIAJE PARA QUE NO CREAN QUE HUYE DE LA CAPITAL

Teherán, 18.—El Sha de Persia, ha decidido suspender su viaje anual a Isfahan, donde debía presidir una fiesta deportiva. Esta decisión se considera destinada a evitar que se extendiera la creencia que huía de la capital.

El presidente del Parlamento designó cuatro miembros del mismo para formar un Cuerpo presidencial interino que despache los asuntos de este organismo, recientemente disuelto.—Efe.

LOS RUSOS HARAN PRUEBAS DE LA «V-2»

Londres, 18.—Los rusos efectuarán pruebas de bombas «V-2» en un lugar secreto de la zona báltica, según informa desde Berlín, el «Daily Mail».—Efe.

GROMYKO COMENZARA NEGOCIACIONES EN ESTADOS UNIDOS

Wáshington, 18. — Se espera que hoy comience el embajador soviético, Gromyko, una serie de entrevistas con altos funcionarios de los Estados Unidos, para tratar de las actuales diferencias existentes entre los «tres grandes». Sin embargo, los más optimistas de esos funcionarios —dice la United Press— dudan de que Gromyko traiga instrucciones de Moscú que puedan restablecer las relaciones de los «tres grandes» a su antigua cordialidad de los tiempos de guerra.—Efe.

Colegio Oficial de Farmacéuticos

Según estaba dispuesto, ayer se celebraron las elecciones para cargos directivos, con una animación sin precedentes en la historia del Colegio, ya que dejaron de emitir su sufragio sólo dos farmacéuticos. Uno de ellos, sin ejercicio. Tuvieron votos para los distintos cargos hasta 37 compañeros.

Por mayoría absoluta y por orden de número de votos el escrutinio arrojó los siguientes resultados:

Presidente, D. Rodrigo Nebreda y Gutiérrez del Olmo.

Vocal primero, D. Anselmo Redondo Aguayo.

Contador, D. Alberto Torres Andrés.

Tesorero, doña Victoria Manteca y Manteca.

Secretario, D. José María Fernández Nieto.

es seguir al día los dictados de la moda, lo que es fácil de conseguir cuando ella misma se confecciona sus vestidos. Usted también puede hacerlo mediante nuestro curso de CORTE Y CONFECCION para aprender en su casa, económica y rápidamente. Pídanos hoy mismo folleto gratis.

CURSOS FEMINA
ACADEMIA CCC
CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA
APARTADO 108 • SAN SEBASTIAN

Si Persia no presenta la protesta en la "ONU", lo hará Norteamérica

Ya tiene redactado el texto

Wáshington, 17.—El Departamento de Estado, norteamericano, ha señalado virtualmente un plazo de veinticuatro horas a Persia, para la entrega de su protesta contra la acción rusa al Consejo de Seguridad; si al terminar ese período, no se hubiese decidido aun el Irán a obrar por sí, el Gobierno de los Estados Unidos presentaría una protesta, cuyo texto está ya redactado, se afirma en los círculos autorizados de Wáshington.

En la Embajada persa de esta capital, está esperándose todavía la decisión de Teherán, donde, según las noticias que por conducto diplomático se reciben hoy aquí, Rusia está ejerciendo fuerte presión para tratar de evitar la reclamación iraniá, habiendo, al parecer, manifestado el Encargado de Negocios soviético, al primer ministro, Sultaneh, que el recurso a la Onu, sería considerado acto inamistoso hacia la URSS y dejaría a ésta en libertad para adoptar las medidas que considerara oportunas.

En el Departamento de Estado se mantiene silencio acerca de estas supuestas presiones.—Efe.

SATISFACCION EN TURQUIA

Angora, 17.—En los círculos políticos turcos, se manifiesta marcada satisfacción ante la afirmación de los Estados Unidos, de que apoyarán a Turquía y al Irán. La declaración norteamericana al respecto, ha sido publicada por toda la Prensa turca y radiada por todas las emisoras del país.—Efe

REACCION NORTEAMERICANA ANTE LAS PRESIONES RUSAS

Wáshington, 17. — Según fuentes bien informadas, dice la Agencia Reuter, la reacción norteamericana a la presión rusa en Teherán, para impedir que Persia presente su caso al Consejo de Seguridad de la Onu, ha sido renovar al embajador estadounidense en aquella capital, las instrucciones anteriores de que promete el completo apoyo de Norteamérica a la reclamación persa y reitere la determinación de Wáshington, de cumplir a la letra todas las obligaciones derivadas de la Carta de las Naciones Unidas. Estas instrucciones, repetición de otras, fueron recibidas por el embajador en Teherán, en la noche del sábado.

La proyectada reclamación norteamericana, está redactada, al parecer, en forma análoga a la proyectada por Persia, ya que alega la violación por Rusia del tratado tripartito y el incumplimiento por el mismo país, de las obligaciones que tiene por virtud de la Carta de la Onu.—Efe.

La victoria de Perón es ya segura y aplastante

Tamborini atribuye su fracaso a la precipitación en la organización del Frente Democrático

Londres, 18.—La victoria del coronel Perón es ya segura y aplastante, según comunica desde Buenos Aires el corresponsal del «Sunday Times». Agrega el citado diario que Tamborini y el dirigente socialista Chioldi han admitido su derrota.

Tamborini atribuye su fracaso al hecho de que el frente democrático haya sido organizado precipitadamente, por lo que no ha podido contrarrestar la decisiva influencia de tres años de gobierno militar y de supresión de las «libertades civiles».

LOS NUEVOS ESCRUTINIOS EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 18.—Hoy se han iniciado de nuevo los escrutinios en seis distritos, creyéndose que en Santa Fe y Entrerrios se llegará a dar término a la labor durante el curso del día con el triunfo definitivo para Perón.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

La Unión y el Fénix Español

RAMO DE VIDA

Extraviada la póliza 26.718, contratada por don Heliodoro Moreno Moreno, se hace público por este anuncio que si en el plazo de treinta días, a partir de su publicación, no se presenta reclamación ante la Compañía, domiciliada en Madrid, Alcalá, 39, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

Madrid 4 de marzo de 1946. — Por la Compañía: El Director, **Luis Hermida Higueras.**

¿La URSS y el Canadá rompen las relaciones diplomáticas?

Ottawa, 17. — En los círculos diplomáticos neutrales se predice que serán suspendidas las relaciones diplomáticas entre Rusia y El Canadá y se indica que la divulgación de despachos confidenciales de la embajada rusa, realizada por El Canadá, constituye un hecho sin precedentes entre dos Gobiernos amigos. Los despachos de la embajada rusa referentes a actividades de espionaje encomendadas a funcionarios civiles del Gobierno canadiense han sido citados en el informe de la comisión de contraespionaje. Los funcionarios de las embajadas neutrales—dice la United Press—comparan esta divulgación con los «documentos blancos» que los gobiernos acostumbran a publicar después de la ruptura de las relaciones diplomáticas.—Efe.

APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO

REGALOS PARA BODAS VAQUERO

RADIO-RECEPTORES DE CALIDAD VAQUERO

CLINICA DENTAL
J. Durántez Padierna
MAYOR PRAL., 78 1.º

M.C.D.2022